



n11

+iguales Revista del
Instituto de la Mujer
de Castilla-La Mancha

**La igualdad en Castilla-La
Mancha: de lo personal
a lo colectivo**

Castilla-La Mancha
**RESPIRA
IGUALDAD**

8 DE MARZO
DIA INTERNACIONAL
DE LAS MUJERES **2011**



m
Instituto de la Mujer
CASTILLA-LA MANCHA



www.jccm.es



Edita

Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

Dirección

Ana de la Hoz Martín

Coordinación y redacción

Cristina Nuñez Barahona

Domicilio

Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha
Cuesta Colegio de Doncellas, s/n
45071 Toledo

Tel.: 925 28 60 10
institutomujer@jccm.es

Depósito Legal: CU-304-2007

ISSN: 1888-0231

Staff

- 5 **presentación**
-
- 6 **+ destacado**
- Red de mujeres rurales y urbanas de Castilla-La Mancha.
- 12 **+ opinión**
- Lucía Ruano, consejera del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.
- 14 **+ a Fondo**
- A la vanguardia de la igualdad por ley.
- 22 **+ de cerca**
- Paula Fernández, consejera de Empleo, Igualdad y Juventud.
- 26 **+ C-LM**
- Escuela de Pensamiento Feminista "Unas y Otras" 2010.
- 32 **y además**
- Semana Internacional de Cine Ciudad de Cuenca "Mujeres en Dirección".
- 36 **+ noticias**
- Actualidad en Formato breve.
- 40 **+ centros**
- Red de Centros de la Mujer de Castilla-La Mancha.
- 41 **+ asociaciones**
- "La maleta viajera": el saber de las mujeres al servicio de las asociaciones.
- 42 **+ talento**
- Encuentro con Natalia Menéndez, directora del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro.
- 46 **+ cultura y ocio**
- Música, libros y cine.
- 49 **+ mujeres para la historia**
- Clara Campoamor.
- 50 **+ de interés**
- Direcciones útiles.

La cita

“No conozco casi nada que sea de sentido común. Cada cosa que se dice que es de sentido común ha sido producto de esfuerzos y luchas de alguna gente por ella”.

Amelia Valcárcel.

Ana de la Hoz Martín

Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha



En Castilla-La Mancha la igualdad no es un sueño, es el objetivo. Este nuevo número de nuestra revista *+Iguales* así lo refleja y deja constancia del firme compromiso del Gobierno regional con el avance de las mujeres.

Hace más de dos décadas que en nuestra región se trabaja por alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres y, fruto de ese trabajo, Castilla-La Mancha es hoy ejemplo en cuanto a leyes y políticas en esta materia. Una muestra evidente es la recién aprobada *Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres*, una ley para todas y todos, y así lo reflejan las reflexiones de las expertas que han participado en este número y a las que, personalmente, deseo agradecerles su colaboración.

En estas páginas también hay un espacio para la Red de mujeres rurales y urbanas de Castilla-La Mancha, un proyecto ambicioso en el que estamos volcando nuestras energías a favor del trabajo y del espíritu emprendedor de las mujeres de nuestros entornos rurales y también de nuestras ciudades.

Tenemos muy presente el talento extraordinario de mujeres del teatro y del cine, que mediante su trabajo dignifican a todas las demás denunciando discriminaciones y trabajando por un mundo estética y humanamente no violento. Junto a ellas, mujeres sabias, defensoras de los Derechos Humanos, que participaron en la última edición de nuestra Escuela de Pensamiento Feminista "Unas & Otras" y de las que siempre tenemos tanto que aprender.

Como ellas mismas nos recuerdan a diario, aunque en derechos es mucho lo andado, siempre hay lugar al retroceso.

Estaremos alerta.



Red de mujeres rurales y urbanas de Castilla-La Mancha

Respondiendo a su compromiso con alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres en el medio rural, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha creado la “Red de Mujeres Rurales y Urbanas de Castilla-La Mancha”, que servirá para fortalecer las capacidades de las mujeres para su mejor participación en los procesos de desarrollo económico y social. La red se suma a otras iniciativas, como el registro de titularidad compartida de explotaciones agrarias, una reivindicación histórica de las mujeres rurales, o la ampliación, a las mujeres de hasta 50 años, de las ayudas para darse de alta en la Seguridad Social Agraria.

Textos: C. Núñez Barahona
Fotografías: Pablo García



+ El Presidente regional, José María Barreda, durante su visita a la Feria de empresarias celebrada el pasado mes de noviembre en Malagón, Ciudad Real. Foto: JCCM.

Que el progreso de las sociedades depende del aprovechamiento igualitario del talento y trabajo de sus hombres y mujeres es una realidad de la que nadie duda. Esta certeza es aún mayor cuando nos referimos a territorios eminentemente rurales como Castilla-La Mancha, donde las mujeres no sólo representan a la mitad de su población, sino que un 44,5% de ellas viven en municipios menores de 10.000 habitantes.

Las más de 450.000 mujeres rurales que viven en Castilla-La Mancha representan un activo necesario para el avance de nuestra tierra y sin su talento, su trabajo y su solidaridad habría sido imposible alcanzar las cotas de desarrollo de las

que disfrutamos en la actualidad. Del mismo modo, y actuando como interlocutor con las distintas administraciones, el amplio movimiento asociativo femenino de nuestra región ha contribuido a una mayor defensa de los intereses y los derechos de las mujeres que viven y trabajan en el entorno rural.

También han jugado un papel destacado las políticas desarrolladas en las últimas décadas por el Gobierno regional en materia de educación, de sanidad, de infraestructuras o de nuevas tecnologías, entre otras, pues han contribuido a reducir desigualdades existentes con respecto al medio urbano y a elevar notablemente la calidad de vida de los hombres y mujeres que viven en nuestro entorno rural.

Respondiendo a las demandas de las mujeres rurales

A pesar de ello, aún persisten ciertas desigualdades que en el caso de las mujeres rurales se convierten en una doble discriminación, motivada por el hecho de ser mujer y por vivir en entornos pequeños y alejados, lo que dificulta el acceso a los servicios y recursos existentes.

Consciente de ello, el Gobierno de Castilla-La Mancha desarrolla políticas y acciones concretas, algunas pioneras, tendentes a eliminar esta doble discriminación e incidir en el aumento de las capacidades y de la promoción de la mujer rural. Entre ellas destaca la formación en políticas de igualdad para concejalas, la promoción de los Consejos Locales de la Mujer, las subvenciones para el movimiento asociativo o el programa itinerante para las mujeres con discapacidad en el medio rural, todas ellas desarrolladas por la Consejería de Empleo, Igualdad y Juventud.

Por su parte, la Red de Unidades de Igualdad de Género del Medio Rural, un proyecto iniciado en 2008 por el Instituto de la Mujer regional y liderado por los Grupos de Acción Local ADI “El Záncara”, PRODESE y ADIMAN, todos en la provincia de Cuenca, pretende incidir en las desigualdades por razón de género que aún persisten en nuestro entorno rural. Se trata de áreas permanentes, dentro de cada una de estas tres entidades, que velan por la aplicación del enfoque de género en las estructuras internas así como en las acciones que desarrollan los propios Grupos de Acción Local y también las asociaciones que las conforman, extendiendo así la igualdad de género a otros organismos e instituciones.

En este sentido, vienen desarrollando acciones de información y formación en áreas como el diseño de presupuestos con enfoque de género, de planes locales de igualdad, me-



das de igualdad en las empresas, formación en materia de autoempleo, educación en valores de igualdad o utilización del lenguaje no sexista.

Una de las reivindicaciones históricas de las mujeres rurales era ver reconocidos sus derechos como copropietarias de sus explotaciones familiares. Una demanda que es ya una realidad en Castilla-La Mancha. Desde el pasado mes de noviembre las mujeres rurales de la región pueden inscribirse en el registro de titularidad compartida de explotaciones agrarias, pasando así a ser reconocidas como cotitulares de su explotación agraria familiar y, por tanto, como preceptoras de la mitad de las ayudas económicas que correspondan a dicha explotación, así como de las rentas económicas que ésta produzca.

Dicha medida, anunciada por el presidente de Castilla-La Mancha coincidiendo con la celebración del Día Internacional de la Mujer Rural, se une a la ampliación a las mujeres

Se ha creado un registro de titularidad compartida de explotaciones agrarias y ampliado a las mujeres de hasta 50 años las ayudas para darse de alta en la Seguridad Social Agraria.

de hasta 50 años de las ayudas para darse de alta en la Seguridad Social Agraria que se conceden a aquellas mujeres que quieren inscribirse como titulares y cotitulares de explotaciones agrarias. Desde 2008 dichas ayudas se concedían a mujeres de hasta 45 años por lo que, con esta medida, se amplía el número de beneficiarias de dichas ayudas mediante las cuales el Gobierno regional aporta el 50% del coste de dicha cotización, facilitando así que estas mujeres puedan tener derecho a una futura pensión de jubilación.

No se trata de actuaciones aisladas, pues desde el Gobierno de Castilla-La Mancha se vienen implementando medidas y ayudas destinadas a favorecer el acceso al empleo y la formación de las mujeres que viven en entornos rurales, requisito indispensable para lograr su autonomía personal y económica.

Así, en los últimos años, más de 15.000 mujeres de municipios menores de 10.000 habitantes han participado en los distintos planes de empleo y más de 3.600 han trabajado en Talleres de Empleo y Talleres de Especialización Profesional. El 80% de las personas que trabajan en estos Talleres de Empleo son mujeres rurales. Por otra parte, más del 40 por ciento de las ayudas al fomento del empleo autónomo han sido

para mujeres del medio rural, lo que se suma a las ayudas que concede el Ejecutivo regional por valor del 65 por ciento de las inversiones a las cooperativas formadas por mujeres.



Red de mujeres rurales y urbanas

El desarrollo de nuestra tierra precisa del talento y aportación económica y social de las mujeres, vivan éstas en entornos rurales o urbanos. En este sentido es imprescindible fortalecer alianzas y crear redes de cooperación entre unas y otras.

Con el objetivo de dar respuesta a esta necesidad el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, en colaboración con la Dirección General de Desarrollo Rural, dependiente de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, ha puesto en marcha la Red de mujeres rurales y urbanas de Castilla-La Mancha, integrado en un proyecto nacional en el que participan otras ocho Comunidades Autónomas.

La Red se configura como un lugar de encuentro, un espacio común en el que poder desarrollar actividades entre las diferentes asociaciones de mujeres del medio rural y urbano de nuestra región. Se trata de crear vínculos que fortalezcan las capacidades de las mujeres, fomentando una mayor participación de las mismas en los procesos de desarrollo económico y social y alcanzando con ello la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Cerca de una veintena de asociaciones de mujeres de ámbito provincial y regional integran la Red de Mujeres Rurales y Urbanas de Castilla-La Mancha, representando a 150 asociaciones de mujeres y cerca de 82.000 personas asociadas.



La Red de mujeres rurales y urbanas será un lugar de encuentro e intercambio entre las diferentes asociaciones de mujeres del medio rural y urbano de nuestra región.



+ JCCM. Foto de Familia tras el acto de constitución Formal de la Red de mujeres rurales y urbanas que tuvo lugar recientemente en Alcázar de San Juan.

Los ejes temáticos en los que se trabajará desde la Red de mujeres rurales y urbanas son:

Fomentar el acceso y uso de las TIC por parte de las mujeres: además de ser un valioso instrumento de ocio y socialización, las nuevas tecnologías de la información y comunicación favorecen las relaciones interpersonales y facilitan nuevas formas de organización laboral.

Empoderamiento de las mujeres: potenciar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres en la vida económica y política y en la toma de decisiones a todos los niveles.

Soberanía alimentaria: visibilizando la aportación de las mujeres productoras a la seguridad alimentaria, reconociendo sus derechos económicos, sociales y profesionales y favoreciendo su integración socio-laboral.

Cambio climático: como productoras de alimentos, las mujeres llevan a cabo un importante esfuerzo para conservar la biodiversidad, contribuyendo a un modelo sostenible agrario.

Corresponsabilidad social: como cambio en el modelo de relaciones entre hombres y mujeres, en la convivencia familiar y en las relaciones laborales.

Violencia de género: mujeres rurales y urbanas son víctimas de la violencia machista aunque es en el medio rural donde se pueden encontrar más trabas a la hora de acceder a los sistemas de protección social, por lo que es necesario trabajar para eliminar esta posible diferencia.

Enfermedades laborales: es necesario diferenciar aquellas patologías y/o enfermedades exclusivas de mujeres, además de priorizar el estudio de las diferencias de género en lo que se refiere a accidentes y enfermedades laborales y sus consecuencias, mejorando así la prevención.

Comunicación con enfoque de género: visibilizar el talento y la contribución femenina en todos los ámbitos de la sociedad, evitando una imagen sexista y estereotipada de las mujeres e impulsando acciones de sensibilización en los medios de comunicación.

¿Cómo Funciona la Red?

La Red de mujeres rurales y urbanas de Castilla-La Mancha contará con valiosas herramientas de actuación, entre ellas un espacio propio en Internet, la participación en un programa de empoderamiento para las mujeres que participen en la Red, así como una feria de mujeres emprendedoras rurales y urbanas.

• Espacio WEB y Ágora virtual:

Internet será el principal canal para el funcionamiento y difusión de la Red de mujeres rurales y urbanas de Castilla-La Mancha. Se trata de una herramienta que facilita el contacto directo y habitual entre las entidades asociadas sorteando así los obstáculos provocados por la dispersión geográfica. Junto a la página web se creará un Ágora Virtual de mujeres emprendedoras rurales, dedicado a la promoción empresarial de las integrantes de la Red así como al impulso de la autonomía económica de las mujeres.

Se trata de crear un espacio virtual para emprendedoras de las Comunidades Autónomas implicadas en el proyecto,

fundamentalmente del medio rural, pero también del medio urbano, donde den a conocer sus actividades, ofrezcan sus productos, más allá de las fronteras locales y regionales, potenciando una red empresarial virtual de mujeres que les permita el uso y control de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo y, a su vez, visibilicen el trabajo desempeñado, superando barreras y obstáculos físicos, convirtiéndose en un instrumento de participación en el mercado laboral y de favorecer de este modo su competitividad.

Entre las áreas de actuación de la Red están el acceso y uso de las TIC, el fomento de la participación, la soberanía alimentaria o la corresponsabilidad social.

La Red contará con un espacio propio en Internet, la participación en un programa de empoderamiento, así como una feria de mujeres emprendedoras rurales y urbanas.

• **Empoderamiento de las integrantes de la Red de mujeres**

Otro de los principales objetivos de la Red de mujeres rurales y urbanas de Castilla-La Mancha es el empoderamiento de las representantes de las entidades que forman dicha red. Por un lado se pretende ampliar el conocimiento de las herramientas existentes en relación con sus intereses profesionales y, por otro, trasladar dichas herramientas y conocimientos al resto de asociadas.

En este sentido ejecutarán un conjunto de acciones vinculadas a la capacitación de las mujeres en la Red, al intercambio

de experiencias y a la elaboración de propuestas que propicien: el fomento del conocimiento de los principales organismos y políticas de desarrollo rural a nivel europeo, nacional y autonómico. Al mismo tiempo, se pretende impulsar el intercambio de experiencias con otros agentes –instituciones públicas, empresas privadas y organizaciones sociales – implicados en el desarrollo rural tanto en el ámbito europeo y nacional como en el autonómico, además de establecer un espacio para la puesta en común de visiones y perspectivas así como para la realización de aportaciones a la política de desarrollo rural.

• **Feria de mujeres emprendedoras rurales**

Consistirá en la exposición y comercialización de productos diseñados, fabricados y comercializados por mujeres, favoreciendo la integración económica y social de las mujeres rurales y mejorar así su calidad de vida. Estarán representados los sectores de agroalimentación, turismo rural y artesanía, entre otros.

Se trata de mostrar la realidad empresarial femenina rural, dar visibilidad y oportunidades a mujeres emprendedoras, facilitar contactos comerciales y ofrecer un foro de conocimiento e intercambio de experiencias para favorecer la creación de redes de apoyo y colaboración entre las mujeres rurales de las distintas comunidades autónomas.



Lucía Ruano Rodríguez
Consejera del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha

Un nuevo y fundamental impulso a la igualdad entre mujeres y hombres en Castilla-La Mancha

El 18 de noviembre de 2010 las Cortes de Castilla-La Mancha aprobaron la Ley 12/2010 de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Lo primero que cabe preguntarse es qué aporta una ley de ámbito autonómico en una materia en la que se cuenta con leyes estatales de carácter básico y del máximo rango jurídico constitucional, como la Ley orgánica de igualdad entre mujeres y hombres, aprobada por el Gobierno de la nación en el año 2007. Esta Ley incorpora el objetivo igualitario a todas las áreas de la acción política, a través de una regulación detallada referida a casi todos los ámbitos de competencia básica del Estado. Por ello, en cuanto que afecta a la generalidad de las políticas públicas en España, requiere para su plena efectividad que las comunidades autónomas adopten su propia regulación, como se refiere en su exposición de motivos.

Las comunidades autónomas ejercen competencias en materias en las que es posible introducir el objetivo igualitario entre los sexos o si se prefiere, la "perspectiva de género". Son materias que por afectar a derechos sociales fundamentales y básicos, condicionan de forma importante la vida de las mujeres. Es el caso de la educación, la salud, la vivienda, la asistencia social, la ejecución y gestión de políticas activas de empleo, la organización y gestión administrativa de los servicios y del empleo público, por citar algunas de las más relevantes.

La Ley de igualdad aprobada por las Cortes castellano-manchegas, junto a la necesaria colaboración con el Estado, para la aplicación de legislación básica, tiene objetivos y fines propios, porque los poderes públicos de la Comunidad Autónoma, al ejercer sus propias competencias, formular y desarrollar sus propias políticas, han optado por tratar de hacer posible la igualdad de manera efectiva en su territorio.

La historia reciente de la región muestra que Castilla-La Mancha es una de las comunidades autónomas en la que las políticas públicas se han volcado en profundizar y desarrollar el objetivo común de la sociedad española de superar la histórica desigualdad que en todo tiempo y lugar han padecido las mujeres. Son conocidas las iniciativas pioneras en relación con el fenómeno de la violencia de género, o con la pre-



Lucía Ruano Rodríguez

Magistrada. Experta en la defensa de asuntos de discriminación laboral por razón de sexo. Es autora de numerosos estudios y artículos sobre igualdad y discriminación laboral entre mujeres y hombres, tema sobre el que ha también ha impartido conferencias, tanto en España como en el extranjero.

sencia equilibrada en los órganos de representación política, participación o consulta.

Un nuevo impulso en pro de la profundización de la igualdad puede venir de la mano de la Ley recién estrenada, que no declara derechos en abstracto que ya están reconocidos en otras leyes o que siendo fundamentales no precisan de inútil

La nueva Ley establece objetivos precisos cuyo fin es crear las condiciones políticas, económicas y sociales que hagan posible la erradicación de toda discriminación en el territorio y la consecución de una igualdad efectiva y real.

reiteración, sino que establece objetivos precisos cuyo fin es crear las condiciones políticas, económicas y sociales que hagan posible la erradicación de toda discriminación en el territorio y la consecución de una igualdad efectiva y real.

Para seguir profundizando en la igualdad, no solo la formal, sino sobre todo en la sustancial, también comprendida en el artículo 14 de la Constitución, como ha recordado en numerosas ocasiones el Tribunal Constitucional, no basta con declarar derechos de “la mujer”, expresión con la que hasta hace poco tiempo nos referíamos a la mitad de la sociedad. Hace falta que se considere la propia diversidad de circunstancias o situaciones sociales y económicas en las que las mujeres se desenvuelven y en las que anidan las diferencias injustas. Aunque la discriminación padecida por las mujeres afecta al género femenino por igual, no son iguales sus efectos en cualquier circunstancia personal o social. A remover los particulares obstáculos, que enfrentan las mujeres en determinadas situaciones necesitadas de especial atención, se dirigen gran parte de los preceptos de la Ley, en lo que considero es una de sus principales aportaciones: atender a la diversidad. Es el caso de los mandatos que se refieren a los derechos sociales y/o económicos de las mujeres del medio rural, de las mujeres jóvenes, de las mayores, de las mujeres con discapacidad, de quienes son víctimas de la violencia o son inmigrantes.

Por otra parte, el reconocimiento de verdaderos derechos subjetivos en aspectos sociales básicos, es un valor añadido al que supone la incorporación de la perspectiva de género o perspectiva igualitaria en las políticas de educación, salud, empleo o vivienda. Lo mismo cabe decir de aspectos en los que el margen de actuación de los poderes públicos regionales es en principio reducido, como es el caso de la corresponsabilidad familiar y doméstica, o de los medios de comunicación o la publicidad, donde a pesar de ello también se constata un compromiso de intervención pública.

Por último, sin agotar todo el amplio entramado de la Ley, me parece importante destacar las medidas puntuales que comprometen a la Administración Pública castellano-manchega con el personal a su servicio y también la asignación a esa misma Administración Pública de cometidos concretos, como la realización de estudios, informes, evaluaciones y análisis de impacto de género; o la elaboración de los presupuestos

de la Comunidad integrando el objetivo igualitario y asimismo la consideración de la igualdad en sus relaciones contractuales con las empresas.

Ahora de lo que se trata es de cumplir la ley, pues es obvio que las leyes están para cumplirlas. Esta es la función principal de las normas, más allá de que también puedan cumplir otras, como la educativa, al proponer a la sociedad de la que emanan un compromiso sobre valores -además de sobre derechos- que, como sucede con la igualdad entre las mujeres y los hombres, son sustrato y fundamento de la convivencia en una sociedad democrática e imprescindibles para la modernidad y el progreso social.

El reconocimiento de verdaderos derechos subjetivos en aspectos sociales básicos, es un valor añadido al que supone la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de educación, salud, empleo o vivienda.

Para que las normas se cumplan hace falta que los poderes públicos las hagan cumplir porque crean en ellas. A los poderes públicos de la región concernidos por sus mandatos les corresponde el desarrollo reglamentario o la asignación de recursos, pero a las ciudadanas y ciudadanos castellano-manchegos les corresponde hacer valer los derechos que se les reconocen para consolidarlos, como nos enseña la corta pero intensa historia de los avances sociales logrados por las mujeres hasta la fecha.

A la vanguardia de la igualdad por ley

Castilla-La Mancha ya tiene ley de igualdad regional. Un nuevo paso que amplía la larga trayectoria de nuestra región en políticas que garanticen los derechos de las mujeres y que insistan en la erradicación de desigualdades. Una nueva norma innovadora surgida tras una larga fase de información y debate con distintos agentes sociales y que extiende los derechos contemplados en la Ley de Igualdad de carácter nacional.

Textos: M^a Eugenia Rodríguez



“Castilla-La Mancha no podía conformarse con una ley de mínimos”, subraya la directora del Instituto de la Mujer, Ana de la Hoz, quien añade que esta nueva ley regional amplía los derechos individuales y colectivos porque las personas “son nuestra riqueza y no se puede desaprovechar ninguno de los valores y capacidades de nuestras mujeres ni de nuestros hombres”.

Con esta nueva norma, “caminamos hacia una sociedad con un alto grado de calidad democrática, donde no se sacralicen

los valores masculinos, donde no se produzcan desequilibrios por el peso del poder y donde se aproveche y se reconozca que tenemos una generación de mujeres más formada que nunca y a la que hay que ayudar a derribar brechas y estereotipos de género para que puedan encontrar su lugar ahora y en el futuro”, subraya de la Hoz.

Los avances experimentados por las mujeres en las últimas décadas son innegables y en este proceso mucho han tenido que ver la promulgación de normativas y el hecho de que la

consecución de la igualdad se haya instalado en las máximas esferas de decisión política y al compromiso inequívoco del Gobierno de Castilla-La Mancha.

Nuestra región ha sido pionera en innumerables ocasiones en lo que respecta a las políticas de igualdad. Fuimos la primera región en contar con un Parlamento paritario, gracias a la modificación de la Ley electoral que permitió que se introdujeran las listas paritarias, por ejemplo.

Asimismo, como es sabido, la lucha contra la violencia de género experimentó un impulso definitivo en Castilla-La Mancha con la aprobación de la primera norma al respecto que, posteriormente fue imitada por otras Comunidades Autónomas y por el Gobierno de España, una Ley que ha permitido garantizar los servicios y recursos a las mujeres víctimas de la violencia de género y emprender un minucioso trabajo de prevención de dicha violencia.

A estos avances se les suman otras iniciativas que han hecho de Castilla-La Mancha un referente en materia de igualdad, como es el Plan de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal o el Acuerdo de Coordinación de Protocolos ante la violencia de género suscrito por las más altas instituciones de la región.



La igualdad se consigue con leyes y con el trabajo persistente e incansable de innumerables mujeres y hombres y colectivos sociales.

La importancia de las normas

Si bien es cierto que nuestra Constitución Española recoge la igualdad formal entre hombres y mujeres, ha resultado necesario un desarrollo normativo posterior que vaya garantizando derechos a las mujeres, pues la realidad nos dice que aún estamos lejos de alcanzar esa igualdad real y efectiva. Y, aunque las normas son fundamentales, no son la única solución a la desigualdad, pues es preciso lograr un cambio de mentalidad.

En este sentido, la presidenta de la Asociación Global e-Quality, **Concha Barranco**, opina que las normas son imprescindibles como “reguladoras de los procesos de igualdad”, puesto que “establecen los cauces de actuación de las instituciones y de las organizaciones a nivel público y privado”, pero recalca además que las normas tienen una segunda vital importancia: la capacidad con la que cuentan para “orientar el

comportamiento social en el sentido de *hacer pedagogía de igualdad*”, pues en muchas ocasiones “abanderan cambios fundamentales que mejoran las sociedades y combaten las resistencias que se plantean en algunos sectores de la población que se oponen diametralmente impidiendo el avance social”, señala Barranco.

Por lo tanto, esta publicación coincide con Global e-Quality en que las leyes “no son la solución única a las desigualdades”, pues esa igualdad, “la que palpamos y corporeizamos en nuestro día a día se consigue, además de con las leyes, con el trabajo persistente e incansable a favor de la igualdad de género que innumerables mujeres y hombres llevan a cabo en su día a día, a través de sus prácticas cotidianas o mediante el trabajo colectivo que se realiza desde las redes de asociaciones y colectivos sociales”.

Opina en la misma línea **Laura Mora Cabello** de Alba, profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, pues considera que “si hay voluntad política de progreso, la aplicación de las normas puede ser muy útil y transformadora”, pero añade que hay que complementar la actuación normativa con “la educación, la reivindicación, la imaginación, el arte, la acción sindical...”. Se trata, pues, de que la igualdad lo impregne todo.

Queda claro entonces, que ante la igualdad toda la sociedad tiene mucho que hacer y trabajo por delante, no sólo desde las instituciones, sino desde el granito de arena que pueda aportar cada persona, analizando nuestra forma de comportarnos, reflexionando sobre la misma, intentando cambiar nuestra forma de actuar con el fin último de alcanzar mayores cotas de felicidad.

Incide en este aspecto también **Susana Cabrera**, titulada especialista en Igualdad por la Universidad de Castilla-La Mancha, al afirmar que las mujeres no accederemos a la igualdad de oportunidades mientras “no cambien ni el rol de mujer cuidadora y ni la inmersión de la mujer en el modelo productivo masculino”. Es aquí cuando Susana Cabrera hace mención a la palabra “estereotipo”. “Los estereotipos hacen mucho daño dado que son estructuras mentales tan incorporadas a nuestra mentalidad, que son muy complicadas de modificar, para ello las normas solas no sirven, también es necesaria la educación y el paso del tiempo”, afirma.

Por su parte, Laura Mora, prefiere hablar de “el camino hacia la libertad de las mujeres y de los hombres más que de corrección de desigualdades”, puesto que ella parte de la base

de que “las mujeres y los hombres son iguales en valor”, pero que el horizonte de igualdad que se intenta diseñar desde el principio de igualdad contemporáneo “va más allá”, puesto que se dirige “hacia la libertad femenina y masculina y a ambas en relación amorosa”.

Por tanto, todas estas voces están de acuerdo en que las leyes por sí solas no modifican mentalidades, pero son fundamentales.



Más allá de la Ley de Igualdad nacional

Como señalábamos en un principio, Castilla-La Mancha no se podía conformar con una Ley de mínimos, por ello el texto autonómico da un paso más hacia la conquista de la igualdad incorporando mejoras que no han pasado desapercibidas para nuestras expertas entrevistadas.

La **Asociación de Mujeres Opañel** nos resume las novedades que aprecia en esta norma y enumera, entre otros aspectos, el reconocimiento de la diversidad de situaciones sociales y económicas que tienen las mujeres, la incorporación directa del estamento económico y de hacienda en la región en la comisión de igualdad, la rebaja en el número de trabajadores/as de las empresas a las que se instará a aplicar planes de igualdad y la preocupación por la perspectiva de género en el ámbito de la salud y la educación.

Por otro lado, Concha Barranco afirma que “nos parece un logro absoluto el haber reconocido de forma específica los derechos de las mujeres prostituidas tal y como lo hace el artículo 30 de la Ley”. Este artículo dicta que estas mujeres serán beneficiarias de todos los derechos que contempla la ley regional contra la violencia de género. Esta ley “rechaza sin paliativos la prostitución de mujeres”, afirma tajante también Laura Mora.

Además, la Ley de Igualdad de Castilla-La Mancha se diferencia de normativas de otras autonomías porque presta una mirada específica a los distintos colectivos de mujeres, tales como las mujeres jóvenes, las mujeres mayores, las mujeres con discapacidad o las mujeres rurales, entre otros. “Una de las reivindicaciones del movimiento feminista actual es precisamente la de reconocer que las mujeres somos muchas y te-

nemos múltiples diferencias y particularidades entre nosotras”, nos indica Concha Barranco.

Asimismo, Laura Mora afirma que le parece interesante y necesario que se tengan en cuenta las diferentes situaciones en las que se pueden encontrar las mujeres, “siempre apoyándolas, pero no tutelándolas”, especifica.

En este sentido, la **Red de Unidades de Género del Medio Rural**, formada por tres unidades en tres grupos de acción local de la provincia de Cuenca, califican como “muy positivo” que la Administración dedique esta mirada especial a los distintos colectivos de mujeres, y en concreto a las rurales, puesto que “la pervivencia de estructuras sociales y culturales tradicionales, sobre las que se han ido construyendo los espacios rurales, han obviado los intereses y las necesidades de los grupos de las mujeres que los habitan, articulando modelos de desarrollo masculinizados”.

Ante esta novedad, también se pronuncia **Soledad Muruaga**, la presidenta de la Asociación de Mujeres para la Salud, quien afirma que atender a la especificidad y vulnerabilidad de estos diferentes colectivos de mujeres significa “reconocer que

sus situaciones de vida pueden suponer factores de riesgo para la salud” y considera que “mejorará la atención sanitaria siempre y cuando los y las profesionales de la salud tengan en cuenta que estos factores sociales son un indicador muy relevante para valorar el estado de la salud de las mujeres”.

Y es que la Ley de Igualdad de Castilla-La Mancha recoge novedades en cuanto a este aspecto, puesto que reconoce que la incorporación de la perspectiva de género en la Administración sanitaria, considera como un riesgo laboral el acoso sexual y el acoso relacionado con el género en el trabajo y garantiza el derecho a la protección de la salud de las mujeres, prestando especial atención a sus ciclos vitales y necesidades específicas por razón de sexo.

La Ley de Igualdad de Castilla-La Mancha incorpora mejoras a la Ley de Igualdad estatal.



• Transversalidad de género

Por otro lado, desde la Red de Unidades de Género del Medio Rural, señalan como muy destacable la incorporación de la transversalidad de género como un principio de la Ley. Este texto incluye un conjunto de ambiciosas medidas dentro de la Administración regional, como el desarrollo de evaluaciones con impacto de género en la normativa, la elaboración de presupuestos sensibles al género y la elaboración del Plan Estratégico de Igualdad efectiva de mujeres y hombres de la región (recientemente aprobado).

Pero, además, incorpora la realización de estadísticas e investigaciones con perspectiva de género, la creación de unidades de género en las consejerías y de una comisión de igualdad dentro de la Consejería de Economía y Hacienda, con el fin de emitir el informe de impacto de género del Proyecto de Presupuestos. También, fija la creación de un centro de estudios de investigación de la igualdad de género.

La transversalidad de género se establece, pues, como “la estrategia clave, la fundamental”, tal y como señala Concha Barranco, y motivo por el cual muestra el reconocimiento de su asociación hacia esa Ley porque “ha reconocido instrumentos o herramientas específicas que hacen posible la implementación de la transversalidad de género en el funcionamiento de los poderes públicos de Castilla-La Mancha”.

Al referirse a este proceso, esta experta nos explica que las desigualdades de género se pueden manifestar de forma explícita, pero también de forma sutil y velada. Añade que una de las claves que explican estas formas sutiles radica en la percepción que los individuos tenemos de los hechos y acontecimientos sociales, una percepción que “entra a formar parte de las diferentes etapas del ciclo político”.

“Si el enfoque de género no se introduce en cada una de estas etapas, si no se aplica desde las posiciones que ocupan los hombres y las mujeres, las políticas estarían sesgadas de algún modo, produciendo una clara desventaja en la igualdad de género, porque siempre quedaría algún cabo suelto, alguna percepción sexista de la realidad, probablemente inconsciente, algún prejuicio o estereotipo que contribuya a perpetuar las desigualdades”, afirma Concha Barranco.

También, Laura Mora amplía este concepto y señala que para ella la transversalidad de género “sería también que cada hombre y cada mujer se preguntara qué hombre y qué mujer está siendo y quiere ser, cómo se relaciona con el otro sexo, qué cosas hace para vivir mejor y amorosamente con lo otro diferente de sí”.

En la misma línea se dirige la definición que Susana Cabrera hace de la transversalidad, pues señala que “la igualdad para

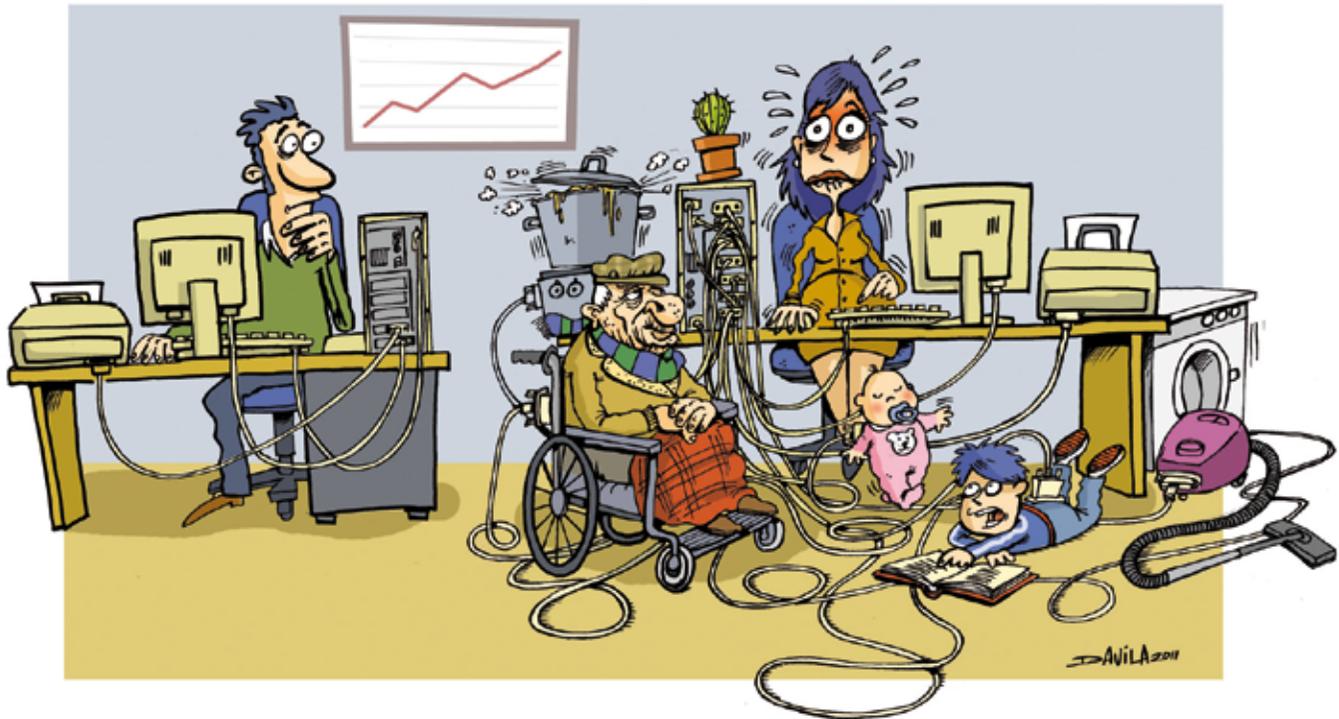
mí es un principio de justicia social y, por lo tanto, debe impregnar todas las cuestiones de la vida. Hay muchas desigualdades ocultas, incluso para nosotras, de las que no te percatas si no sacas la lupa, si no piensas que las cosas no dan igual”.

Por lo tanto, volvemos a la conclusión de que, aunque el contexto normativo y la labor de las instituciones es fundamental, el avance en igualdad sólo se producirá si las personas nos implicamos seriamente en modificar conductas y comportamientos.

La transversalidad de género se establece como la estrategia clave fundamental.



• Empleo, conciliación y corresponsabilidad



+Viñeta del humorista gráfico Dávila perteneciente a la exposición "Te corresponde, nos corresponde" de Cruz Roja y en la que colabora la Consejería de Empleo, Igualdad y Juventud.

En cuanto al empleo, la ley se plantea el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral y el fomento de la actividad empresarial femenina, así como la inclusión de medidas para luchar contra la discriminación laboral directa o indirecta, incidiendo en la igualdad de retribución por trabajo de igual valor.

Del mismo modo, marca el apoyo a la contratación indefinida, a la contratación de mujeres en una posición de mayor vulnerabilidad, incentivos a empresas que proporcionen servicios y medidas para la conciliación o la promoción de planes de igualdad o asesoramiento a empresas de entre 50 y 250 trabajadoras y trabajadores, ampliando así, la directriz de la norma estatal, que marca la obligatoriedad de negociar planes de igualdad en empresas con un personal superior a 250 personas.

Por otro lado, la ley regional permitirá fomentar la igualdad de oportunidades en la negociación colectiva a través de la formación en igualdad de los interlocutores sociales y la elaboración de materiales de buenas prácticas.

En lo referente al empleo público, la ley recoge la elaboración de planes de igualdad y conciliación en la Función Pública. Ya es una realidad en Castilla-La Mancha el Plan de Igualdad para las Empleadas y los Empleados Públicos, un

documento que nos ha convertido en la primera Comunidad Autónoma que cuenta con un plan de estas características consensuado con los agentes sociales. Además, la ley amplía notablemente el permiso de paternidad no transferible de los 13 días ampliables según circunstancias reconocidas en la Ley nacional a las 4 semanas.

En cuanto a la corresponsabilidad, la especialista Concha Barranco explica que este aspecto "es uno de los vectores clave sobre los que se articula el cambio real hacia la igualdad" y valora positivamente que la Ley de Igualdad de Castilla-La Mancha reconozca como un derecho la corresponsabilidad familiar y doméstica. Todas nuestras expertas insisten en profundizar en el concepto y en la necesidad de que hombres y mujeres nos impliquemos en su consecución.

"Todas las personas que no rompen con estereotipos se convierten en víctimas de la desigualdad", subraya Susana Cabrea, quien afirma que "los hombres han perdido mucho al tener que renunciar al mundo de los cuidados" e incide en la diversidad de mujeres y hombres que existen y en los objetivos de vida tan variados de unos/as y otros/as. "La lucha por la igualdad es la lucha por la libertad, para que cada uno y cada una pueda desarrollar su personalidad libremente, sin los condicionamientos externos que nos impone el deber ser", asevera.

En términos similares se expresa Laura Mora, quien realiza una interesante reflexión. Aunque señala que la palabra “corresponsabilidad” le resulta interesante, ella prefiere hablar de “re-conciliación”, pues entiende que el primer concepto lleva añadido un “matiz de deber” que resulta poco eficaz. “A muchas mujeres nos sirve más hablar de compartir cuidados”, puesto que el concepto “compartir”, en vez de llevar aparejado ese “matiz de deber” se relaciona con “un matiz amoroso, no coercitivo, que permite no dividir a partes iguales, sino que cada quien, de forma cuidadosa y responsable, haga lo que le toque en cada momento, según las circunstancias, los deseos, su compromiso con la relación, etc.”

Nuestra norma regional dedica una mirada específica a los distintos colectivos de mujeres.

“Hay que poner en cuestión el sistema productivo capitalista como forma de trabajo y también qué hombres y mujeres queremos ser o estamos siendo. Sin poner esas dos cosas en cuestión en cada casa y lugar de trabajo e inventar nuevas formas de trabajar, vivir y ser hombres y mujeres, no hay

corresponsabilidad, cuidados compartidos, ni reconciliación que valga”, añade.

Sin duda alguna, y tal y como insisten las expertas, la consecución de esta corresponsabilidad va más allá de lo que puedan marcar las normas jurídicas. Será necesario contar con especialistas como ellas y con los muchos y muchas profesionales que existen en nuestra región, como el personal de la red de Centros de la Mujer, para impulsar y fortalecer iniciativas y estrategias orientadas a la ruptura de estereotipos y al alcance de ese concepto de re-conciliación del que nos habla Laura Mora.



• Educación y universidad

La Ley de Igualdad de Castilla-La Mancha concede un gran protagonismo al ámbito educativo, puesto que la educación en valores de igualdad debe empezar desde edades tempranas si queremos que sea efectivo el trabajo por la igualdad. Es por ello, que se recogen medidas que impulsan proyectos coeducativos y formación del profesorado, entre otras cuestiones.

Por otro lado, este texto incluye directrices orientadas a la enseñanza universitaria, tales como el fomento desde la Administración regional de la representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de decisión.

Y es que, el avance de las mujeres en la Universidad ha sido evidente en las últimas décadas. Laura Mora, conocedora de esta realidad, subraya que la feminización de las aulas “no

es sólo un dato cuantitativo, es mucho más”, en el sentido de que “muchas estudiantes, muchas profesoras y algunos hombres trabajamos para que esa revolución tenga un sentido de libertad, de apertura de espacios libres y nuevos al pensamiento y a la práctica universitarias”.

Aún quedan retos pendientes en el ámbito universitario, y Laura Mora nos explica que otro de los retos es que los hombres universitarios que reconocen la autoridad femenina “empiecen a relacionarse de forma libre no sólo con lo femenino oprimido, sino con la diferencia libre de ser mujer”. “Porque ese es el camino en la universidad y en todas partes: que las mujeres trabajadoras de su libertad y los hombres que estén en ese camino también nos relacionamos y construyamos juntos”.



- Uso no sexista del lenguaje y de la imagen de las mujeres

Otro de los aspectos en los que hace hincapié nuestra ley de igualdad es en la utilización de un lenguaje no sexista y en la transmisión de una imagen no estereotipada en los medios de comunicación.

“El lenguaje es un vehículo transmisor de conocimiento y realidad y, dependiendo de cómo lo utilicemos, haremos visibles unos aspectos u otros de nuestro contexto social, haremos visibles a unos u otros individuos, transmitiremos unos u otros mensajes”, afirma Concha Barranco, quien aplaude el hecho de que la Ley de Igualdad incorpore este apartado.

Por su parte, Laura Mora nos dedica también una reflexión al respecto y nos recomienda lecturas como *Palabras que usan las mujeres para nombrar lo que hacen y viven hoy en el mundo del trabajo*, un texto de varias autoras italianas. Ante la utilización de un lenguaje no sexista, esta profesora universitaria se pregunta “¿cómo se hace orden simbólico?, ¿otro escenario donde actuar? Se hace confiando en nuestra sabiduría, en nuestro saber hacer original, atreviéndonos a nombrar la realidad de otra manera, poniendo palabras a la manera en que muchas y algunos vivimos y trabajamos, nos relacionamos. Poniendo en juego el amor como medición entre una y el mundo”.



Entrevista a Paula Fernández Pareja
Consejera de Empleo, Igualdad y Juventud

“Hay un compromiso explícito e inequívoco del Gobierno regional con la igualdad”

Licenciada en Ciencias Físicas, feminista y natural de Castellar de Santiago (Ciudad Real). Paula Fernández dispone de una amplia trayectoria en el mundo de la política y la enseñanza. Es madre de dos hijas y abuela. Su compromiso por la igualdad y por la construcción de un mundo más justo le ha acompañado durante toda su vida. Hoy charla con “+ Iguales” sobre la igualdad, los objetivos cumplidos y los retos pendientes.



Lleva unos meses al frente de las políticas de igualdad del Gobierno de Castilla-La Mancha, pero su trayectoria como feminista es tan amplia o más que su carrera política. ¿En qué medida fue su compromiso por la igualdad la inquietud que le movió para dedicarse a la política?

El compromiso con la igualdad y la necesidad de cambiar las cosas que no te gustan hace que te comprometas en un proyecto político. El hecho de adquirir responsabilidades es algo que viene más tarde y, al menos, en mi caso, no lo había planificado. Por otro lado, la enseñanza, mi profesión, es algo que me gusta, pero cuando tienes la oportunidad de colaborar para aportar “tu granito de arena”, no puedes decir que no, y menos aún cuando como mujer has estado reivindicando durante mucho tiempo la participación de las mujeres en la actividad política y en los puestos de decisión.

Hay quienes malinterpretan el significado de Feminismo o creen que es un movimiento desfasado. Supongo que no está de acuerdo...

Pues no estoy de acuerdo, por supuesto, porque el Feminismo no es un mo-

“Hemos logrado destruir estereotipos que nos oprimían, aunque en este aspecto queda mucho camino por andar aún”.

vimiento que defiende el enfrentamiento. El Feminismo es una filosofía que defiende el papel de la igualdad, que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades para desarrollarse y no podemos prescindir de él. Por otro lado, hay que reflexionar, pues las libertades no se otorgan, sino que se conquistan y el papel del movimiento feminista ha sido y sigue siendo crucial en la conquista de los derechos de las mujeres.

¿En qué medida debemos al Feminismo los derechos que se han ido garantizando a las mujeres en las últimas décadas?

Era a lo que me refería... Cada derecho alcanzado ha sido fruto de una reivindicación y, en general, han sido las mujeres comprometidas en movimientos feministas las que nos han abierto las puertas para alcanzar esos derechos, desde los aparentemente más simples, como disponer de una cuenta corriente, el acceso al trabajo, a los de más significación política, el derecho al voto, las listas paritarias... Y, por otro lado, no todas las mujeres pudieron ser Clara Campoamor y defender los derechos de las mujeres en un Parlamento, pero sí eliminaron barreras también desde otras posiciones, desde su entorno, que como sabemos, durante mucho tiempo estuvo limitado en el espacio privado, pero ellas supieron cómo alzar la voz desde esos ámbitos y trabajar por la libertad y el bienestar de nuestros pueblos.

Hablando de avances, ¿cuáles han sido las principales conquistas de las mujeres en las últimas décadas?

En las últimas décadas el avance ha sido espectacular. Las mujeres hemos accedido de manera masiva al mundo laboral, de hecho, en Castilla-La Mancha, en los últimos veinte años, 200.000 muje-

res más se han incorporado al mercado de trabajo. Sin embargo, no se ha producido aún el otro proceso necesario: que los hombres se incorporen de igual medida, masivamente, al ámbito privado, pero vamos ganando posiciones en este terreno, aunque sin duda, hay que seguir trabajando en este sentido. Por otro lado, las mujeres hemos conquistado la educación superior, hoy contamos con la generación de mujeres jóvenes mejor preparadas de la Historia, nuestra universidad regional cuenta con más de un 54% de mujeres entre el alumnado, lo cual demuestra la preparación y talento de las mujeres. Hemos ganado en participación política, algo que he reclamado siempre. Las mujeres hoy estamos representadas en nuestras Cortes regionales de forma equilibrada, al igual que en nuestros ayuntamientos, que ya contamos con un 40% de concejales. Luego, por otro lado, hemos logrado destruir estereotipos que nos oprimían, aunque en este aspecto queda mucho camino por andar aún.

¿Y qué retos quedan aún pendientes?

Como le decía, la corresponsabilidad de hombres y mujeres aún es deficitaria, es un terreno donde tienen que intervenir las instituciones para fomentar medidas que faciliten este reparto equilibrado, pero las personas, a nivel individual, tienen que implicarse para cambiar comportamientos y conductas que nos limitan a hombres y a mujeres para desarrollarnos profesional y personalmente. Tiene mucho que ver esta ausencia de corresponsabilidad con las desigualdades que siguen existiendo en el ámbito del empleo. Siguen siendo, mayoritariamente las mujeres quienes renuncian a la promoción laboral por los cuidados, o quienes acumulan dobles y triples jornadas al cargar con la mayor

parte del trabajo de los cuidados. En el ámbito del trabajo tenemos aún barreras que derribar como es la diferencia salarial o el hecho de que los trabajos tradicionalmente femeninos tengan menor valoración salarial y social. La Ley de Igualdad de Castilla-La Mancha será un buen instrumento para seguir avanzando en ese sentido. Y, cómo no, la erradicación de la violencia de género, mientras siga existiendo una sola mujer violentada, quedarán retos pendientes para este Gobierno regional.

Respecto a la violencia de género, como usted decía, Castilla-La Mancha siempre ha destacado por su postura tajante de rechazo hacia el agresor y los malos tratos y por estar a la vanguardia de normas y medidas. ¿En qué ejes se sigue trabajando?

Nuestra preocupación por la erradicación de la violencia de género es constante. No cejaremos en nuestro empeño hasta que ninguna mujer sea vejada o violentada por el hecho de serlo. Seguimos fortaleciendo nuestros programas y recursos, contamos con una de las redes de recursos de acogida más amplias de España, donde la oferta de plazas es mayor a la demanda existente. Además, somos de las pocas Comunidades Autónomas que garantizan de manera universal la asistencia jurídica especializada y gratuita a todas las mujeres que lo necesiten, con independencia de su situación económica. Un importante programa que desarrollamos con el fin de garantizar que las mujeres víctimas lleven su denuncia a buen término y estén asesoradas de la mejor forma para que puedan romper cuanto antes con su círculo de violencia y acceder a una vida autónoma, libre y sin malos tratos. Por otro lado, creemos fundamental incidir en la coordinación institucional en



+ La consejera fue la encargada de inaugurar el Simposio Internacional "Las políticas de igualdad de género" que se celebró recientemente en Toledo

“Mientras siga existiendo una sola mujer violentada, quedarán retos pendientes para este Gobierno regional”.

la protección de las víctimas y en la prevención de la violencia de género, por ello, en 2009 el Gobierno regional suscribió el Acuerdo de coordinación de protocolos contra la violencia de género, un documento que renueva los compromisos alcanzados en el protocolo de coordinación de 1999, con el que fuimos también pioneros en España.

Aunque la labor del Instituto de la Mujer contra la violencia de género es un aspecto prioritario de trabajo, la extensión de la igualdad requiere de esfuerzos en todos los demás ámbitos. ¿Qué líneas de actuación destacarías de este organismo?

Pues, el trabajo en el que ha estado involucrado de manera muy efectiva el Instituto de la Mujer durante estos últimos cuatro años me parece muy importante. Se trata de la implementación de la transversalidad de género en la Administración regional, una estrategia muy innovadora que permite que todos los departamentos de este Gobierno estén implicados en la lucha por la igualdad puesto que

su consecución no es algo que compete únicamente al Instituto de la Mujer. Aplicar el enfoque de género, ponerse esas gafas violetas ante cualquier actuación, permite evaluar la situación, las circunstancias y las vivencias de los hombres y mujeres de la región, que son distintas, de modo que una vez conocida la realidad podamos aplicar políticas ajustadas a las necesidades de cada sujeto y avanzar en la erradicación de desigualdades. Para ello, necesitamos contar con un personal formado y especializado en igualdad, una labor en la que hemos trabajado incesantemente a través de la Unidad para la Igualdad de Género que hemos creado y que tantas iniciativas ha desarrollado. En este sentido, hemos iniciado también los presupuestos con enfoque de género, hemos planificado la estrategia a través de la Hoja de Ruta para la implementación de la transversalidad de género en la Administración regional que aprobó el Consejo de Gobierno y, ahora, con la Ley de Igualdad contamos con el contexto normativo perfecto para seguir trabajando en esta línea.

Ha mencionado varias veces la nueva Ley de Igualdad de Castilla-La Mancha que, como dice, incide de manera decisiva en la aplicación de la transversalidad de género... ¿Qué otros aspectos recoge esta Ley?

Se trata de una ley que amplía los derechos de la ley nacional, dado el compromiso explícito e inequívoco del Gobierno de Castilla-La Mancha con la igualdad. Además, como novedad, este texto normativo tiene en consideración las peculiaridades que presentan distintos colectivos de mujeres, como las mujeres inmigrantes, las mujeres con discapacidad o las mujeres del medio rural, entre otras, un aspecto muy novedoso, porque de esta forma reconocemos la diversidad que existe entre las mujeres. También, y creo que es un paso muy importante, se reconocen a las mujeres víctimas de la explotación sexual y trata como víctimas de la violencia de género, por lo tanto serán beneficiarias de todos los derechos que incorpora la ley de malos tratos. Se incluyen, además, incentivos al empleo femenino y a la promoción laboral, se reconoce el acoso sexual y el acoso laboral por razón de sexo como un riesgo para la salud laboral, en este sentido se incorpora el derecho a una sanidad pública con perspectiva de género, etc. Son muchas novedades que supondrán un nuevo paso hacia la igualdad.

Usted es la consejera competente en políticas de Juventud ¿qué les diría a aquellas jóvenes que piensan que la igualdad ya está conseguida?

Les diría a ellas, pero también a ellos, que no pueden descuidarse, que hemos avanzado en las normas, pero aún queda mucho por conseguir. Sigue habiendo violencia hacia las mujeres y tienen que aprender a pararlo a tiempo. Seguiremos insistiendo en una educación en valores de igualdad y en el mantenimiento de unas relaciones afectivas basadas en el respeto y en la igualdad. Los y las jóvenes tienen que entender el amor como una forma de relación donde los intereses y deseos de ellos y ellas tienen que ser respetados, al

igual que su libertad e individualidad como personas. Los celos, el control y la imposición nunca han sido ni serán amor. Por otro lado, no pueden creer que todo está conseguido. Es cierto que han accedido al sistema educativo en igualdad de oportunidades, pero eso no significa que hayamos alcanzado la igualdad. Las mujeres son mayoría en la educación universitaria, pero ello no es garantía de un acceso al empleo y una permanencia y promoción en igualdad. La juventud tiene que tomar una actitud activa y contribuir a derribar estereotipos que continúan perpetuando desigualdades.

Ha hecho referencia a las relaciones afectivo-sexuales de las parejas jóvenes. ¿Se siguen apreciando entonces comportamientos machistas? ¿Qué se puede hacer al respecto?

Ha habido cambios muy importantes, sin embargo, y lo digo con una cierta preocupación. Volví a ejercer recientemente como profesora en mi instituto de educación secundaria después de unos años y he percibido cierta “vuelta atrás” en las relaciones entre los y las más jóvenes, por eso es imprescindible no relajarse en estos temas y poner en marcha con el máximo consenso un Plan de Igualdad en la Educación, una medida que incorpora la Ley de Igualdad regional, con la participación de toda la comunidad educativa, padres y madres, docentes y el propio alumnado.

Usted es una mujer de ciencias, ¿cómo ve el papel de las mujeres científicas en la actualidad? ¿Por qué cree que las chicas se siguen decantando en menor medida por este tipo de estudios?

Cada vez hay más chicas que se dedican a las ciencias, hay más y mejores investigadoras, pero en mayor medida en las áreas biosanitarias que tienen que ver más directamente con el rol de cuidadoras y menos en las ingenierías. De todas formas, persisten desigualdades para compatibilizar la vida de investigación y el desarrollo personal, por ello aún hoy hay muchas mujeres que renuncian. Recuerdo

el discurso de Rosalyn Yalow, cuando en 1977 recibió el premio Nobel de Medicina y dijo “el mundo no puede permitirse la pérdida de los talentos de la mitad de las personas, si estamos aquí para resolver la multitud de problemas que nos preocupan...”. Por otro lado, recuerdo también la frase de María Mitchell, la primera mujer elegida para la Academia Americana de Artes y Ciencias, que decía “cuando era joven solía decir cuánto necesitan las mujeres de la ciencia, pero hoy digo, cuánto necesita la ciencia de las mujeres”.

¿Qué piensa o qué hace usted cuando presencia un chiste machista?

Frente a los chistes machistas, tolerancia cero.

El compromiso por la igualdad requiere de tesón y paciencia, puesto que

existen muchas resistencias al avance, ¿qué le aconsejaría usted a las jóvenes feministas que ven tan claro que la igualdad es una cuestión de justicia y eficiencia económica pero tienen que enfrentarse diariamente a personas que cuestionan esta lucha?

Cuando una persona está convencida de la necesidad de trabajar por una idea, no puede tirar la toalla, hay que pensar cada día en dar un pasito más, pero sobre todo buscar alianzas y complicidades, en una sociedad tan complicada como la actual, cuando se han alcanzado cotas de igualdad impensables hace años, sobre todo en lo normativo y lo formal hace falta más paciencia, más diálogo, y sobre todo, una apuesta muy importante por la formación y la educación.

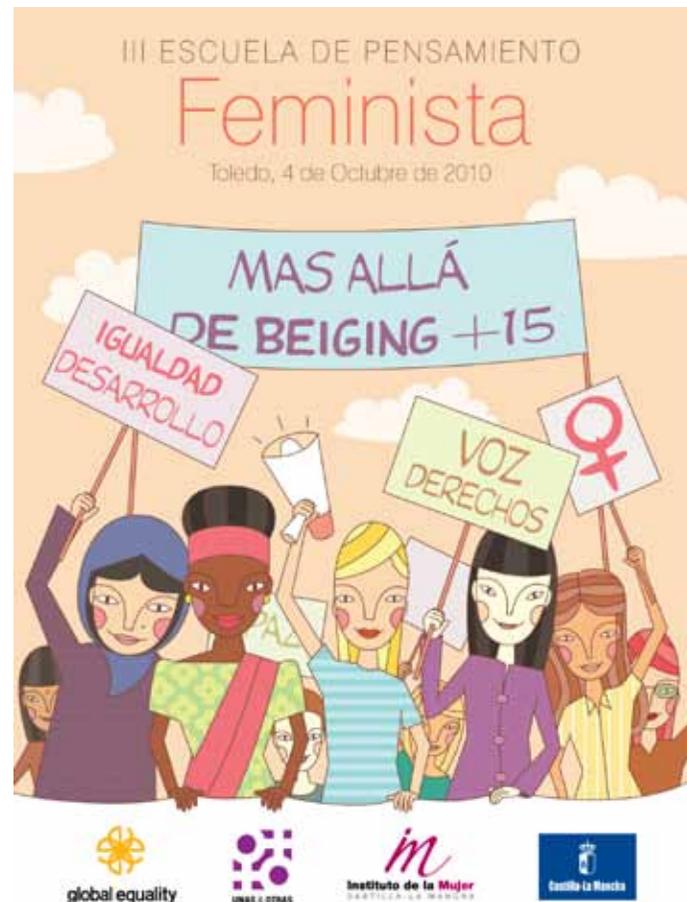


+ Paula Fernández durante su visita al Centro de la Mujer de Cabanillas del Campo, Guadalajara (arriba) y durante su visita al taller de especialización profesional “Nuestra Señora de Mainena” de Puebla del Príncipe, Ciudad Real (abajo).

III Edición de la Escuela de Pensamiento Feminista “Unas & Otras”

La necesidad de seguir trabajando más que nunca por la defensa de los derechos de las mujeres en todo el mundo quedó más que patente en la tercera edición de la Escuela de Pensamiento Feminista “Unas & Otras”, organizada por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y la Asociación Global e-Quality. Bajo el lema “Más allá de Beijing+15”, expertas y representantes del feminismo internacional analizaron el grado de implantación de los compromisos adquiridos por los países firmantes de la Plataforma de Acción, así como aquellos que, quince años después, aún están pendientes de cumplirse.

Texto y fotografías: C. Núñez Barahona



CARMEN CALVO

La tercera edición de “Unas & Otras” se inauguró con una conferencia excepcional a cargo de la presidenta de la Comisión de Igualdad en el Congreso de los Diputados, Carmen Calvo, quien recordó que “desde los organismos internacionales se han dicho muchas cosas sobre los avances de las mujeres en el mundo y sobre las necesidades de las mujeres, pero se han hecho pocas cosas”. “De esta manera quedan políticamente bien, pero los compromisos son muy escasos”, añadió.

“El movimiento feminista no ha perdido la perspectiva internacional”.

Para Calvo, en la actualidad existe un discurso que asegura que las mujeres ya han conseguido la plena igualdad y la plena justicia y que contesta permanentemente los avances en materia de igualdad pero, según sus palabras, “aún queda mucho por conseguir en materia de igualdad entre mujeres y hombres en todo el mundo”.

Por esta razón, instó a las mujeres de los países desarrollados a ser “la punta de lanza” en la lucha contra las desigualdades, a la vez que mostró su satisfacción por ver que “el movimiento feminista no ha perdido la perspectiva internacional” ya que, como afirmó, “es el único que, junto con el ecologista, sigue activo a nivel mundial”.

En este sentido, Carmen Calvo afirmó que el feminismo sigue alzando su voz en defensa de los Derechos Humanos de las mujeres en todas las partes del mundo, recordando que ocurrió de este modo con las mujeres afganas “cuyo derecho a salir de sus casas, a acudir a las escuelas o a los hospitales es utilizado como un elemento de transacción política entre el gobierno afgano y los grupos talibanes”.



+Carmen Calvo junto a la directora del Instituto de la Mujer, Ana de la Hoz (d) y la directora de Global e-Quality, Concha Barranto.

Calvo habló también de la nueva esclavitud del siglo XXI, en referencia al tráfico y trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, afirmando que “debe incluirse este asunto en el debate político pero no para su regulación, sino para poner en marcha las acciones necesarias para que desaparezca”.

En su intervención, Carmen Calvo se preguntó por cómo era posible que España estuviera a la vanguardia de políticas de igualdad y al mismo tiempo a la cabeza de los países con mayor número de demandantes de prostitución. En este sentido defendió el castigo a los clientes como principales responsables de la existencia de mujeres prostituidas y apeló a la necesidad de un cambio de mentalidad por parte de los varones pues “es necesario que de una vez por todas tomen partido en contra de las discriminaciones”, concluyó.

ANA FALÚ

La experta feminista en derechos de las mujeres en América Latina, abordó la evolución del movimiento feminista desde la *IV Conferencia Mundial de las Mujeres*, celebrada en Beijing en 1995, así como las paradojas que envolvieron esa evolución y que siguen favoreciendo las resistencias a reconocer plenamente los derechos de las mujeres en estos países.

La que fuera directora regional para Brasil y los Países del Cono Sur de UNIFEM entre 2004 y 2009, afirmó que “el discurso feminista latinoamericano ha calado en la política de lo correcto, al tiempo que se ha desdibujado ante las débiles democracias existentes en América Latina y el Caribe, donde existe un permanente incremento de las desigualdades”.

“Lo no cumplido es mucho y las puertas están siempre abiertas al retroceso”.



+Ana Falú es ex directora Regional para Brasil y los Países del Cono Sur de UNIFEM (2004-2009) y Región Andina (2002-2004).

Para Falú, tanto la Conferencia Mundial de Beijing, como sus reuniones previas significaron un momento bisagra para el movimiento feminista, así como un punto de partida para los gobiernos a los que se exigió realizar diagnósticos de género en sus respectivos países lo que, según esta experta, “influyó inmediatamente en las estadísticas nacionales y favoreció que se recogiera y visibilizara el trabajo ya desarrollando por el movimiento feminista y se lograra la atención pública sobre la situación de las mujeres”.

Sin embargo, también destacó que “Beijing fue un punto de partida para que surgiera la confrontación y tensión necesaria para el debate entre las diferentes ramas del feminismo latinoamericano”. En este sentido, Falú analizó el tránsito del movimiento social al movimiento ciudadano, así como la institucionalización del feminismo.

La ponente reconoció cómo los avances políticos y legislativos en materia de igualdad alcanzados en los países de Latino América “han hecho cambiar mentalidades” y cómo el feminismo tiene hoy “una mirada más inclusiva, multicultural y multiétnica”, pero afirmó que a pesar de que el feminismo

ha influido en los contextos políticos y ha ayudado a consolidar regímenes democráticos, “las débiles democracias de América Latina aún no dan respuestas a las desigualdades sociales y tampoco a las de género”.

“Lo no cumplido es mucho y las puertas están siempre abiertas al retroceso”, aseveró Ana Falú, y añadió: “hemos conseguido incidir en los colectivos, pero la justicia de género no basta, necesita confrontarse fuertemente con las políticas neoliberales hegemónicas que están propiciando conductas machistas y xenófobas que persisten en discriminaciones naturalizadas, ya sean expresadas o encubiertas”.

EVANGELINA GARCÍA PRICE



+ Evangelina García Prince es consultora internacional experta en Derechos Humanos de las mujeres y Mecanismos para el adelanto de las mujeres. Ha participado en todas las Conferencias Mundiales de las Mujeres.

¿Cuál fue la antesala de la ya histórica IV Conferencia Mundial de Mujeres en Beijing? ¿Cuál fue la actitud de los países participantes y en qué forma han cumplido sus compromisos? A estas preguntas contestó la feminista y consultora internacional experta en Derechos Humanos de las mujeres, Evangelina García Prince, quien participó en primera persona en todas las reuniones previas así como en la Conferencia de Beijing, representando al gobierno de su país, Venezuela.

“Estructuralmente, las cosas no han cambiado respecto al modo en el cuál se discute las agendas”.

García Prince criticó la falta de interés y de compromiso político de los países participantes en dichas reuniones, afirmando que, desde 1975 cuando se celebró la primera Conferencia Mundial de la Mujer en México hasta hoy, “lo que hay es el reflejo de todas las ineficiencias de las discusiones entre los Estados, unido a las ineficiencias del movimiento de mujeres para insertarse con mayor actividad política dentro de la discusión internacional”.

“Estructuralmente, las cosas no han cambiado respecto al modo en el cuál se discute las agendas”, añadió la ponente, quien hizo un repaso por las distintas conferencias internacionales anteriores a Beijing celebradas en México (1975), Copenhague (1980) y Nairobi (1985), así como de los documentos y acuerdos alcanzados en cada una de ellas. Para García Prince, dichas conferencias dieron como resultado una “paulatina rebaja en el nivel de amplitud que tenían estas investigaciones y acuerdos, pasando de lo declarativo muy general a asuntos de carácter más concreto”.

En su opinión, fue la Conferencia de Nairobi, en 1985, la que lanzó al movimiento feminista al plano internacional con una identidad propia y las Estrategias de Nairobi, la referencia clave para el posterior Plan de Acción de Beijing. “Beijing no puede desligarse de las anteriores Conferencias Mundiales y de las dificultades que las acompañaron”, afirmó.

Para García Prince: “ha habido avances significativos y una evidente maduración del rol político internacional de las mujeres que ya no somos tan espectadoras”, afirmó, añadiendo que el avance más importante conseguido es la plena legitimación de las agendas de la igualdad de género como referencia obligada para las políticas públicas de los Estados.

ANA DE MIGUEL ÁLVAREZ

Ana de Miguel Álvarez, doctora en Filosofía, profesora de Universidad y experta feminista, intervino también en esta tercera edición de “Unas & Otras” con una ponencia en la que contextualizó, desde el punto de vista social y filosófico, la Conferencia Mundial de Mujeres celebrada en Beijing en 1995.

Para De Miguel “los avances conseguidos en materia de igualdad desde Beijing son enormes, especialmente por las bases teóricas y las redes de colaboración que crearon, pero esos avances conviven con la idea constante del retroceso”, afirmó en referencia a asuntos como la prostitución o la violencia de género que si antes eran invisibles y tolerables, en la actualidad resultan violaciones intolerables de los derechos de las mujeres.

Ante estos retrocesos, la filósofa y directora del curso *Historia de la Teoría Feminista*, de la Universidad Complutense,

se preguntó acerca de cómo se reproduce la desigualdad sexual en las sociedades formalmente igualitarias y políticamente comprometidas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres. De Miguel afirmó rotunda que la raíz está en el patriarcado, “el sistema de dominación más antiguo, más universal y más brutal jamás conocido”, añadió, afirmando también que históricamente las mujeres lo asumieron y por miedo a las represalias nunca se revelaron contra él.

“Hay una vuelta a las normas más rancias de lo que es la feminidad y la masculinidad”.



+ Ana de Miguel Álvarez es filósofa y profesora de Universidad. Dirige el curso *Historia del Pensamiento Feminista*, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid.

Ana de Miguel explicó que “frente a los sistemas patriarcales denominados duros, en Europa y en España nos enfrentamos a sistemas patriarcales blandos o de consentimiento, sociedades formalmente igualitarias y comprometidas con las políticas de igualdad, que están consiguiendo las mismas desigualdades históricas pero basadas ahora en el consentimiento de las mujeres mediante una aparente libre elección”.

Para la ponente, en España y en Europa se ha conseguido enfocar a los poderes legalmente instituidos en los que no estaban representadas las mujeres y poner medidas que han ido eliminando estas desigualdades, pero afirmó que “este avance convive hoy con una vuelta a las normas más rancias de lo que es la feminidad y la masculinidad y que vemos a diario en los medios de comunicación”.

ROCÍO NIETO



+ Rocío Nieto es directora de la Asociación para la prevención, reinserción y atención de la mujer prostituida (APRAMP).

Si desde la celebración de la Conferencia Mundial de Beijing han sido muchos los avances logrados en materia de igualdad para las mujeres, cuando hablamos de prostitución y trata de mujeres con fines de explotación sexual, la situación lejos de desaparecer se ha recrudecido aún más alcanzado una vulneración insoportable de los derechos humanos de las mujeres que son prostitutas en todo el mundo.

Así lo expuso Rocío Nieto, directora de la Asociación para la prevención, reinserción y atención de la mujer prostituida (APRAMP), quien recordó que “en Beijing se reconoció la trata de personas y la situación de prostitución como una forma contemporánea de violencia de género y una esclavitud y violación de los derechos fundamentales aprobada ya en 1948”.

La directora de APRAMP analizó las diferencias existentes entre las mujeres que hace una década ejercían la prostitución y la realidad actual que, según sus palabras, “es una clara situación de trata con fines de explotación sexual, hay una situación de profunda violación de sus derechos humanos, están en situación de esclavitud, de explotación y totalmente organizadas por medio de redes”.

“Las mujeres prostitutas no son libres, ellas no conocen ningún derecho”.

Rocío Nieto afirmó que “en la actualidad hay un gran incremento de mujeres y niñas y niños que vienen a nuestro país en situación de trata, pero que para que estas mafias puedan ser perseguidas es necesaria la denuncia de las mujeres prostitutas”.

En este sentido, presentó las acciones que desarrollan desde APRAMP encaminadas a informar a estas mujeres, especial-

mente en los clubes de alterne y locales en las que ejercen la prostitución, una labor de información que es desarrollada por mujeres que en su día fueron prostituidas y que hoy colaboran con dicha asociación. “De las 250 mujeres a las que informamos a través de estas mediadoras, el 90% están en situación de trata, no son libres. Ellas no conocen ningún derecho”, afirmó.

“Vienen totalmente engañadas y cuando llegan a España son obligadas a prostituirse. Viven en pisos hacinadas las 24 horas del día, explotadas. Algunas son obligadas a realizar hasta 10 servicios diarios bajo amenazas y violencia”, añadió Rocío Nieto, quien instó a trabajar a nivel internacional en materia de prevención y a nivel nacional, como país de destino, en materia de atención.

“Estamos ante un problema enorme que tiene la sociedad, a la que no le interesa eliminar el problema, sólo desplazarlo”, dijo la ponente “El debate sobre la legalización no es la salida, el objetivo es visibilizar esta trata y explotación sexual y trabajar para erradicarla”.

GEMA FERNÁNDEZ

“Utilizamos los Tratados internacionales para obligar a los Estados a cumplir sus compromisos”.

Las organizaciones que trabajan por la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres también estuvieron presentes en esta edición de “Unas & Otras”. Es el caso de *Women's link*, una Organización no Gubernamental con sede en Madrid y Bogotá (Colombia) que trabaja en la promoción de la equidad de género mediante la puesta en marcha y desarrollo de estrategias basadas en los Tratados Internacionales firmados por los propios Estados en materia de igualdad de género y de defensa de los derechos fundamentales de las mujeres.

“Utilizamos dichos Tratados para obligar a los propios Estados a cumplir sus compromisos”, afirmó Gema Fernández, portavoz de esta ONG, quien explicó que se basan en cotejar el contenido de dichos Tratados con la situación real en la que viven las mujeres con las que trabajan y diseñar estrategias concretas encaminadas a eliminar estas situaciones de desigualdad.

“Disponemos de una herramienta informática, el Observatorio de Género y Justicia, que contiene más de 300 decisiones judiciales de tribunales nacionales e internacionales a disposición de las ONG, activistas de Derechos Humanos y asociaciones para que puedan utilizarlas como argumento ante otros tribunales o ante los propios Estados”, añadió.



+ Gema Fernández, abogada y miembro de *Women's link Worldwide*, ONG que trabaja en la promoción de la equidad de género.

En el contexto de los derechos de las mujeres incluidos en la Plataforma de Acción de Beijing, Gema Fernández explicó que *Women's link* trabaja especialmente en materia de mujer y salud, violencia contra las mujeres, mujeres y conflictos armados y Derechos Humanos de las mujeres y la violación de los derechos de las niñas.

FLOR DE JESÚS PÉREZ

Si la vulneración de los derechos de las mujeres es sistemática en todas las partes del mundo, lo es más aún cuando nos referimos a colectivos de mujeres especialmente vulnerables. Entre ellas se encuentran las mujeres indígenas de América Latina de las que nos habló la antropóloga Flor de Jesús Pérez Ramírez. Indígena chol, originaria de Tila en la Región Selva y Norte de Chiapas, Flor de Jesús abordó las graves desigualdades que sufren las mujeres indígenas desplazadas por el conflicto armado en esta zona de México y el trabajo que en materia de información y formación de mujeres desarrolla el Centro de Derechos de las Mujeres de Chiapas, con sede en Yajalón y del que ella es coordinadora.

En una cruda y emotiva ponencia, la antropóloga y activista mexicana recordó que la resistencia por la defensa de la tierra y del territorio de los pueblos indígenas en Chiapas ha costado la vida de muchas mujeres que han sido violentadas y hostigadas sexualmente a manos de miembros del Ejército y de los grupos paramilitares. Así mismo acusó al Gobierno mexicano de no hacer nada por el reconocimiento y defensa de los derechos de las mujeres, sino de ser cómplice de esta violencia y desigualdad que sufren las mujeres indígenas.

En este sentido, expuso casos concretos de mujeres indígenas a quienes les han sido vulnerados sus derechos más bá-

sicos como la sanidad o la libertad de residencia. También y a través casos reales, evidenció las dificultades que a diario se encuentran las mujeres indígenas pobres para denunciar judicialmente la vulneración de sus derechos y acceder a una verdadera justicia pues están indefensas ante la falta de credibilidad que les conceden los órganos judiciales y policiales.

“No desistiremos hasta lograr el reconocimiento de los derechos de las indígenas”.



+ Flor de Jesús Pérez Ramírez, antropóloga, indígena chol, perteneciente al Centro de Derechos de las Mujeres de Chiapas y responsable del programa Mujeres Organizadas en el Ejercicio de su Derecho a la Tierra.

Flor de Jesús puso como ejemplo evidente de la violencia estructural ejercida contra las mujeres la negación de su derecho de propiedad de la tierra, lo que les impide acceder a otros muchos derechos, como tener voto en la toma de decisiones que afectan a toda la comunidad.

La ponente terminó su intervención abordando el tema de la salud o de la educación de las mujeres indígenas, afirmando que para acudir a los hospitales las mujeres deben recorrer a pie varios kilómetros, algo que también ocurre con las niñas, quienes son violadas y hostigadas a diario en sus caminos hacia las escuelas.

REGINA FONSECA

La jornada se cerró con la intervención de Regina Fonseca, miembro de la plataforma política *Feministas en Resistencia* quien habló del retroceso vivido en Honduras en materia de derechos de las mujeres, especialmente tras el Golpe de Estado, del 28 de junio de 2009.



+ Regina Fonseca, psicóloga, defensora de los derechos de las mujeres y del movimiento organizado de mujeres y miembro de Feministas en Resistencia, de Honduras.

Entre estos retrocesos Fonseca recordó la continua eliminación de derechos para las mujeres, como es la prohibición de la anticoncepción de urgencia femenina o la educación sexual en las escuelas, la eliminación en la Ley de Municipalidad de los recursos económicos destinados a las Oficinas de la Mujer o la modificación del II Plan de Igualdad y Equidad de Género para minimizar la responsabilidad del Gobierno hondureño en materia de igualdad de género.

Regina Fonseca denunció que hoy el gobierno y el sistema judicial de Honduras lo conforman personas que públicamente declararon haber participado en el Golpe de estado, “algo que parece haber olvidado parte de la sociedad hondureña”, explicó.

“La necesidad de hacer justicia con las mujeres de Honduras es urgente”.

“Los modelos del siglo XXI no nos está sirviendo, esta forma de Estado responde a los intereses de los grupos que impulsan este modelo económico capitalista, neoliberal y excluyente que ha crecido bajo el sistema patriarcal y que reproduce el estereotipo de mujeres en tanto objeto”, afirmó añadiendo que “si eso es a lo que llamamos Democracia, entonces a Feministas en Resistencia no le interesa, no la queremos, porque ello supone que tengamos que pactar con violadores de mujeres y con grupos políticos, económicos y religiosos que han vulnerado sistemáticamente nuestros derechos”.

“La necesidad de justicia con las mujeres de Honduras es urgente” dijo Fonseca, instando al movimiento feminista a luchar para que las mujeres jóvenes no tengan otra opción que abandonar el país, con lo que ello significaría de naturalizar la vulneración de derechos en todos los ámbitos.

Castilla-La Mancha: escaparate de la obra artística de las mujeres

El Gobierno regional apoya un año más la Semana de Cine “Mujeres en Dirección”

En el universo cinematográfico, al igual que ocurre en otros ámbitos, a pesar de la formación y el talento demostrados, las mujeres están infrarrepresentadas en puestos de responsabilidad. Además, en muchas ocasiones, la imagen de las mujeres que el cine nos muestra está construida sobre estereotipos de género con los que no nos identificamos. Por ello, el fomento de un cine que transmita valores de igualdad resulta fundamental y, para ello, es necesario promocionar la presencia de la mirada femenina tras el objetivo.

Textos: M^a Eugenia Rodríguez
Fotografías: Mujeres en Dirección



Castilla-La Mancha es una tierra que apuesta claramente por la cultura y el valor humano y que crece día a día en calidad artística debido a las aportaciones de sus hombres y mujeres en las distintas disciplinas. Asimismo, el Gobierno de nuestra región sabe que un arte en el que no participen las mujeres es un arte incompleto, puesto que se pierden las reflexiones y expresiones de la mitad de la población.

Históricamente, las mujeres han estado apartadas del mundo del arte como sujetos de creación o su talento ha quedado invisibilizado y muchas veces camuflado bajo firmas masculinas. Afortunadamente, los avances en materia de igualdad y el talento y la formación más que evidentes de la población femenina, han permitido que hoy Castilla-La Mancha sea ya un escaparate de la obra artística de las mujeres.

Fruto del compromiso de este Gobierno por un arte que denuncie las injusticias y que muestre la manera de sentir de hombres y mujeres, es el apoyo que viene demostrando, desde sus inicios, a la Semana Internacional de Cine de Cuenca "Mujeres en Dirección", que en el mes de noviembre clausuró su quinta edición y que demostró, una vez más, la valía de las mujeres tras las cámaras.

El cine siempre ha sido protagonista en Castilla-La Mancha, una región representada incluso en la cúspide del cine mundial por uno de los más prestigiosos cineastas del mundo, Pedro Almodóvar. Además, contamos con la directora Iciar Bollaín, habitual de "Mujeres en Dirección", y que, sin ser castellano-manchega, siempre ha sentido un vínculo especial por nuestra tierra, a la que ha elegido como escenario para muchas de sus películas. El compromiso del Gobierno de Castilla-La Mancha por el cine de calidad es evidente y se demuestra con los más de 200 largometrajes y cortometrajes que ha apoyado a lo largo de la presente legislatura.

Este apoyo viene motivado por la importante función de la que dispone el cine como medio de comunicación especial que, no sólo es capaz de combinar la información, el arte y el espectáculo, sino que también destaca por su capacidad a la hora de propulsar emociones a través de la narración. De ahí, la im-

portancia de apostar por una cinematografía que represente a hombres y mujeres y que no transmita estereotipos de género y una imagen falsa de las mujeres, dos aspectos que inciden de forma nociva en la conquista de la igualdad de género.

Al igual que ocurre en otros ámbitos, el mundo del cine presenta mayores obstáculos para las mujeres que para los hombres. A pesar de que cada vez son más las mujeres que se forman en cine, nuestro mercado español cinematográfico tan sólo cuenta con un 8% de mujeres directoras y la participación femenina en la producción y elaboración del guión no alcanza el 20%¹.

Asimismo, la presencia de las mujeres dentro de la narración también resulta deficitaria, puesto que en el conjunto de películas realizadas en España desde el año 2000 al 2006, el 62% estuvieron protagonizadas por hombres y tan sólo 15 películas contaron con una mujer como protagonista, de estas 15, el 70% estuvo dirigida por una mujer. Además, las mujeres que los directores muestran con iniciativa son sólo el 38%, mientras que en las películas dirigidas por mujeres son el 93% y ocurre también que tan sólo el 14% de los personajes femeninos del conjunto de las películas dirigidas por hombres son mostrados con capacidad de decisión².

Por lo tanto, resulta fundamental que se apoyen iniciativas como la Semana Internacional de Cine de Cuenca "Mujeres en Dirección", festival liderado por la actriz Marta Belaustegui que tiene como objetivo la difusión y promoción de películas de categoría artística dirigidas por mujeres, de modo que se contribuya con estas obras al conocimiento de la cinematografía mundial. "Mujeres en Dirección" es uno de los pocos festivales dedicados al cine realizado por mujeres que se organizan en España y ya supone toda una referencia dentro y fuera de nuestro país.

.....
1 Fuente: Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales
2 ARRANZ LOZANO, Fátima. La igualdad de género en la ficción audiovisual: trayectorias y actividad de los/as profesionales de la televisión y el cine español. Instituto de la Mujer del Ministerio de Igualdad. Madrid, 2008.

Una quinta edición repleta de calidad y un recuerdo para Nagore

El festival "Mujeres en Dirección" se consolida con esta quinta edición que contó con una altísima calidad en sus películas, tres de ellas candidatas al Oscar por sus respectivos países: "También la lluvia", de Iciar Bollaín (España), "La extraña", de Feo Aladag (Alemania) y "En un mundo mejor", de Susanne Bier (Dinamarca).

Esta edición contó con sus secciones habituales: Sección Oficial, Valor Humano (para documentales) y Breve historia (para cortometrajes). Además, en este 2010 el ciclo de animación estuvo protagonizado por la obra de una de las mejores animadoras europeas, Florecen Mialhe y la proyección

+ y además

infantil elegida fue “Los castigadores”, de Arantza Ibarra y Alfonso Arandia.

Asimismo, el ciclo de cine adolescente estuvo dedicado a obras que se engloban en el proyecto sueco llamado “Manifiesto Doris” que trata de promocionar una sociedad igualitaria a través del cine con el cumplimiento de cuatro premisas: todas las películas tendrán al menos una protagonista femenina, la guionista será mujer, las funciones de aspecto artístico y de toma de decisiones las ejercerá una mujer y toda la música original será compuesta por una mujer.

Por otro lado, la dirección del festival quiso dedicar el 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, para la proyección fuera de concurso del documental “Nagore”, de la directora Helena Taberna. Esta narración relata la vida de Asun Casasola tras el asesinato de su hija Nagore. Este crimen, ocurrido en los Sanfermines de 2008 a manos de un médico residente de psiquiatría, conmocionó a nuestra sociedad y fue objeto de una inusual cobertura mediática. El juicio se celebró en noviembre de 2009, sentenciando al acu-

sado como responsable de homicidio. Asun, su familia y cuantos y cuantas les han apoyado continúan luchando para que se haga justicia y se le condene por asesinato con alevosía.



+ Imagen del documental “Nagore” donde la sociedad manifiesta su rechazo a la violencia durante una manifestación.

Las historias que las mujeres nos cuentan

Las relaciones familiares ocuparon un lugar importante también en la muestra. “La extraña” (Feo Aladag) trata los conflictos que se crean entre el cariño hacia la familia y el respeto de los valores tradicionales de la comunidad turca. “Canciones de amor y odio” (Katalin Gödrös) nos adentró en una familia afincada al pie de los Alpes cuya armonía empieza a alterarse con la incipiente sexualidad de una de las hijas. Por otro lado,



+ Fotograma de la película ganadora “En un mundo mejor”, de Susanne Bier

“La familia” (Pernille Fischer) nos presenta a una mujer que tendrá que elegir entre el trabajo de sus sueños en Nueva York o asumir la responsabilidad en el negocio familiar.

De sueños nos habla también la argentina “Rompecabezas” (Natalia Smirnoff), donde una ama de casa -que comienza a vislumbrar una crisis por el abandono de los hijos del hogar- descubre que tiene el don de hacer rompecabezas, un don que le hace feliz y que le permite, por primera vez, hacer algo por y para ella misma. Y de sueños románticos elabora su guión la comedia “Locamente enamorada” (Hilde Van Mieghem), quien hilvana un tributo al romance moderno a través de cuatro protagonistas de una misma familia.

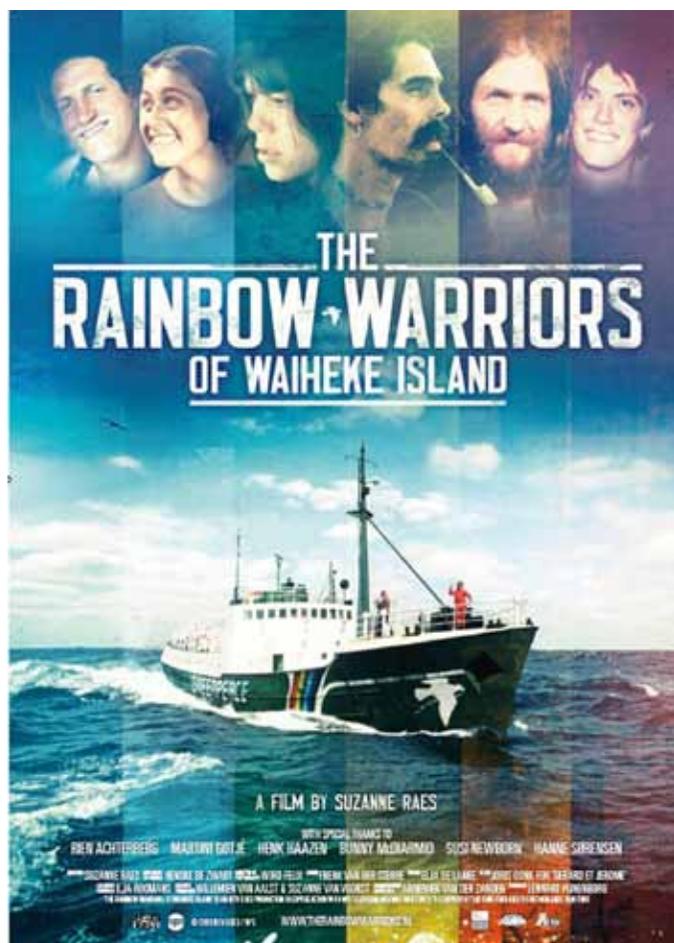
Los contextos sociales y políticos envuelven las tramas de “Más allá de las estepas” (Vanja d`Alcantara), que rinde homenaje a las personas polacas deportadas y exportadas en los confines de la URSS y la película de Iciar Bollain, “También la lluvia”, donde dos hombres cineastas llegan a Cochabamba a trabajar justo cuando estalla la Guerra del Agua.

El valor humano demostrado

En la sección “Valor humano”, dedicada a documentales, fueron varias las cintas proyectadas donde se trataron temas tan diversos como la profesión de camarera en distintas ciudades del mundo (“Servir: las mujeres y el arte de ser camareras”, de Maya Gallus), el arte como reflejo de la multiculturalidad de la sociedad actual (“Murales”, de Pilar Pérez Solano) o el ecologismo y el respeto por la tierra, como trataron los documentales “Guerreros del Arcoíris”, de Suzanne Raes y “Soluciones rurales para un desorden global”, de Coline Serreau.

Las historias más cortas

El cortometraje también tuvo cabida un año más en este festival dentro de la sección “Breve historia”. Entraron en competición las piezas “A ó B”, de la española Leticia Dolera, “Hotel Chambord”, de la belga Dorothée Baert, “La colada”, de la croata Nicole Volavka, “La textura de los sueños”, de la francesa Florence Mialhe, “Mi otra mitad”, de la española Beatriz Sanchís, “El silencio bajo la corteza”, de la francesa Joanna Lurie y “Niños perdidos, palabras mayores”, de la sueca Lisa James Larsson.



+Cartel del documental ganador traducido como “Guerreros del Arcoíris”, de Suzanne Raes.

+Fotograma del cortometraje ganador “Niños pequeños, palabras mayores”, de Lisa James Larsson.

Palmarés 2010

El jurado popular que participó en las proyecciones de “Mujeres en Dirección” eligió como mejor película a la danesa y ganadora de un Oscar “En un mundo mejor”, de Susanne Bier. El premio “Valor humano” que se concede a los documentales recayó en “Guerreros del Arcoíris”, de la belga Suzanne Raes. El galardón al mejor cortometraje fue para “Niños pequeños, palabras mayores”, de Lisa James Larsson.

Como todos los años, se entregó además el Premio Ciudad de Cuenca a una mujer profesional del mundo del cine, que esta vez fue para la productora uruguaya Mariela Besuievsky, socia de Tornasol Films que ha participado en más de 40 películas, entre las que se encuentran “El secreto de tus ojos”, “Los crímenes de Oxford”, “La educación de las hadas” o “El hijo de la novia”, entre otros.

Castilla-La Mancha se sumó al Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres

El Gobierno regional se sumó, el pasado 25 de noviembre, a la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres con un acto institucional que tuvo lugar en la Fábrica de Armas de Toledo. Bajo el lema “Por una vida digna, libre y sin violencia” se reconoció la labor de denuncia contra el maltrato que realizan las y los artistas de Castilla-La Mancha, así como el importante papel que juegan el arte y la cultura como instrumentos de denuncia, reflexión y sensibilización ante este gravísimo problema social. En el acto, presentado por la actriz y directora del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, Natalia Menéndez, se reconoció el compromiso personal y profesional en esta materia de la escritora Pilar Narbón Martínez, de Cuenca; del grupo musical “Dulce Neus”, de Ciudad Real; del grupo de teatro “Thales”, de Albacete; de la escultora Pilar Vicente de Foronda, de Guadalajara y de la actriz y documentalista Mabel Lozano, de Toledo.



Un Plan de Igualdad para las empleadas y empleados públicos de la Administración regional

El Gobierno regional ha aprobado el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Empleados Públicos en la Administración de la Junta de Comunidades, del que se beneficiarán 75.000 empleadas y empleados públicos de la Región. El Plan, que contó con la aprobación de un Comité de Igualdad asistido por la Unidad de Igualdad de Género del Instituto de la Mujer, así como de los sindicatos, contempla el fomento de la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública y la carrera profesional con tribunales paritarios; representación equilibrada de hombres y mujeres en los puestos de libre designación y se eliminarán obstáculos para la plena participación de mujeres en todos los órganos de decisión de la Administración regional. Así mismo, se implantará la prevención de la violencia de género y la protección a las mujeres víctimas de malos tratos en el ámbito de la Administración; se buscará evitar los casos de acoso laboral por razón de sexo; medidas de protección de la salud y la prevención laboral desde la perspectiva de género y una comunicación no sexista.

Nueva reunión de la Comisión Regional del Acuerdo de Coordinación para la Prevención de la Violencia de Género y Atención a Mujeres

La Comisión de seguimiento del Acuerdo de Coordinación Institucional para la Prevención de Violencia de Género de Castilla-La Mancha acordó avanzar en el método de intervención conjunto de los agentes implicados en la prevención, atención y protección de las víctimas de violencia de género y de sus hijos e hijas en el ámbito local y comarcal. Así, se priorizará el diseño de un plan de coordinación de las herramientas con que cuenta la región en materia de igualdad y prevención de la violencia de género, incluyendo los recursos en materia de atención a la mujer en los ámbitos judicial, policial, de salud y Centros de la Mujer. En la reunión, que se celebró en la sede del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en Albacete, también se decidió fortalecer la comunicación entre los órganos judiciales y el Instituto de la Mujer, en cuanto a información sobre las órdenes de protección dictadas por los órganos judiciales de la región con competencia en materia de violencia de género.



Aprobado el Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha

El Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha es el instrumento empleado para articular y definir las prioridades del Gobierno regional en materia de igualdad de género para los próximos 6 años, como así recoge la Ley de Igualdad de Castilla-La Mancha. El Plan, cuya finalidad es lograr el avance de la igualdad real y efectiva de la región, recoge medidas orientadas de forma específica hacia la eliminación de las barreras que fomentan las desigualdades entre las propias mujeres, la erradicación de las formas de discriminación hacia las mujeres y el impulso en el cambio de paradigma respecto al lugar que éstas ocupan en la sociedad. Para ello se han establecido 8 ejes principales, con objetivos estratégicos para cada uno de ellos y medidas requeridas para llevar a cabo la intervención pública. Los ejes estratégicos son: cultura institucional de género; conciliación y corresponsabilidad; erradicación de la violencia de género, empoderamiento; autonomía económica; educación en igualdad; salud y calidad de vida y mujeres y medio rural.

El Gobierno regional impulsa su estrategia para seguir avanzando en igualdad

Recientemente se celebraron sendas reuniones extraordinarias del Consejo de Dirección así como del Consejo Regional de la Mujer, en los que el Instituto de la Mujer presentó el Plan Estratégico de Igualdad de Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha para su aprobación por ambos órganos. Del mismo modo, se repasaron las actuaciones llevadas a cabo por el Organismo de Igualdad en el último año, entre las que se encuentra el trabajo desarrollado por la Unidad para la Igualdad de Género o el diseño del Plan de Igualdad para las Empleadas y Empleados Públicos. Igualmente se repasaron otras actuaciones, como el fortalecimiento de la red de recursos y servicios destinados a erradicar la violencia de género, los nuevos programas de atención a las y los menores expuestos a esta violencia, así como las líneas de trabajo encaminadas a favorecer el asociacionismo y la participación de las mujeres en todos los ámbitos.



+La consejera de Empleo, Igualdad y Juventud, Paula Fernández, presidió la reunión junto a la directora del Instituto de la Mujer, Ana de Hoz, la directora general de Formación, María Yolanda Lozano y el director general de Juventud, Javier Gallego.

El Instituto de la Mujer reitera su compromiso con la lucha contra la trata de mujeres y niñas

La responsable del Instituto de la Mujer, Ana de Hoz, se reunió con la presidenta de Médicos del Mundo Castilla-La Mancha, Idoia Ugarte, quien presentó a la directora los proyectos que están llevando a cabo desde esta ONG dirigidos a la atención de mujeres y niñas víctimas de prostitución y trata. En dicho encuentro, De la Hoz reiteró el compromiso del organismo de igualdad así como del Gobierno regional por seguir colaborando con esta ONG para erradicar aquellas prácticas que atentan contra la libertad y dignidad de las mujeres, así como en el trabajo necesario en materia de sensibilización social ante lo que denominó “una de las peores clases de violencia contra las mujeres que aún pervive en los países más avanzados”.



+La directora del Instituto de la Mujer durante la reunión mantenida con las responsables de la ONG Médicos del Mundo.

Ana de la Hoz se reúne con los equipos de los Centros de la Mujer y asociaciones de las cinco provincias

La directora del Instituto de la Mujer, Ana de la Hoz, ha mantenido una ronda de visitas por localidades de las cinco provincias de Castilla-La Mancha, con el objetivo de mantener encuentros de trabajo con las y los profesionales de los Centros de la Mujer. En dichas reuniones, se abordaron las líneas de trabajo que marcarán las políticas de igualdad regionales durante 2011 y que vienen determinadas por la reciente Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha. Así mismo, la directora aprovechó estos encuentros para trasladarles el reconocimiento del Gobierno regional a su trabajo diario a favor de la igualdad entre mujeres y hombres. En su visita a las provincias de la Región, la directora del Instituto de la Mujer mantuvo también encuentros con asociaciones de mujeres de distintas localidades y ámbitos de actuación, de las que recogió demandas e impresiones sobre las necesidades de las mujeres a las que representan.



+ Ana de la Hoz junto a las profesionales del Centro de la Mujer de Calera y Chozas, Toledo (!) y junto a la PlataForma de Mujeres hacia el empoderamiento.

Simposio Internacional: “Las políticas de igualdad de género: nuevos desafíos y estrategias”

Este fue el título del Simposio Internacional que se celebró en Toledo, organizado por el Instituto de la Mujer a través de la Unidad para la Igualdad de Género y en el que participaron cerca de 300 profesionales. El simposio, que tuvo lugar en la sede de la Escuela de Administración Regional, contó con la presencia de expertas de prestigio de ámbito nacional e internacional, que analizaron la importancia de aplicar la perspectiva de género en las políticas que emanen de los gobiernos, como son los presupuestos económicos, las políticas de empleo o la de educación. También se abordó la necesidad de aplicar este enfoque de género a áreas como la salud, el desarrollo rural sostenible, la sociedad de la información o la lucha contra la feminización de la pobreza, entre otras.

El Ayuntamiento de Toledo presentó su Plan de Igualdad

La ciudadanía de Toledo cuenta con una valiosa herramienta para alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres. Se trata del Primer Plan para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, aprobado por el Ayuntamiento que entra así a formar parte del grupo de consistorios que cuenta con un Plan de Igualdad propio. El documento, consensado entre el Ayuntamiento de la ciudad y numerosas asociaciones y entidades, prevé más de cien medidas articuladas en torno a siete ejes de intervención entre los que se encuentra la Administración local; formación y trabajo; educación, cultura, deporte y medios de comunicación o salud y calidad de vida, entre otros.



+ Ana de la Hoz participó en la presentación del Plan de Igualdad del Ayuntamiento en un acto presidido por su alcalde, Emiliano García-Page, la concejala de Igualdad Ana Verdú y la responsable del Instituto de la Mujer en la provincia de Toledo, Alicia Moreno.

“Materiales Educativos para la Igualdad”

Se trata de un proyecto educativo, elaborado por el Instituto de la Mujer en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha, dirigido a las y los profesionales de la educación, madres, padres, asociaciones de madres y padres, para que tengan herramientas con las que ir inculcando la igualdad entre mujeres y hombres en el espacio educativo a los más pequeños. El proyecto consta de seis guías y dos juegos, además de dos guías más, que tienen como valor añadido la introducción del valor de la igualdad a través de la lectura. Los materiales se han distribuido entre los centros educativos, Centros de la Mujer, profesionales de la educación o asociaciones de padres y madres.

8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres

El Gobierno regional celebró el pasado 8 de marzo, el Día Internacional de las Mujeres, en un acto institucional celebrado en Valdepeñas, Ciudad Real, y con el que se quiso reconocer el trabajo que distintas personas y entidades de la Región, de ámbitos como la cultura, el deporte, la educación, la atención a mujeres maltratadas o el medio rural, desarrollan a favor de la igualdad. Al evento, celebrado en el Auditorio Municipal de Valdepeñas bajo el lema "Castilla-La Mancha respira igualdad", acudieron cerca de 800 personas y contó con la presencia del presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda; el alcalde de Valdepeñas, Jesús Martín; la consejera de Empleo, Igualdad y Juventud, Paula Fernández y la directora del Instituto de la Mujer, Ana de la Hoz.

En esta ocasión, recibieron el reconocimiento del Gobierno regional: el proyecto "Albacete plural" dirigido por la arquitecta Elia Gutiérrez; la Asociación de Mujeres para el Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha, dirigida por Maribel Ruano; la Federación de Asociaciones Rurales de Castilla-La Mancha (FADEMUR) que dirige Elisa Fernández así como el Consejo Comarcal de Igualdad de la Mancomunidad Sierra de San Vicente, en Toledo, presidido por Susana Plasencia.

También fue reconocida la Escuela de Arte "José María Cruz Novillo" de Cuenca; la escritora de Campo de Criptana María Zaragoza Hidalgo; la directora del centro penitenciario de Herrera de la Mancha, Guadalupe Rivera; la Decana de la Facultad de Enfermería de Ciudad Real, Carmina Prado; la entrenadora de baloncesto Sonia Esteban Rojo; las profesionales de los recursos de acogida de mujeres víctimas de violencia de género de Cuenca así como de la Casa de Acogida para mujeres jóvenes JOVENALBA y, por último, el cortometraje de animación "La Bruja", del director de cine Pedro Solís que por motivos personales no pudo acudir al acto.



Homenaje Fotográfico a las mujeres de Castilla-La Mancha

Con motivo del Día Internacional de las Mujeres, el Gobierno regional ha organizado la exposición virtual 'Fotografía en Femenino. Mujer y trabajo en Castilla-La Mancha', compuesta por imágenes que fueron tomadas entre 1900 y 1970, y que forman parte del Archivo regional de la Imagen. La muestra, disponible a través de la página web del Gobierno regional, está compuesta de 37 imágenes que reflejan cómo el trabajo de la mujer ha contribuido, a todos los niveles y en todos los sectores, al crecimiento de Castilla-La Mancha. El trabajo en el campo, el trabajo doméstico y la incorporación a los oficios industriales y de servicios, son las tres áreas en que se divide esta exposición y donde las fotografías atestiguan esta labor de las mujeres a lo largo del siglo pasado.



El Club Baloncesto Cuenca, vencedor de la IV Copa Igualdad

El Club Baloncesto Cuenca se proclamó vencedor de la IV Copa Igualdad, un torneo femenino financiado por el Instituto de la Mujer regional en colaboración con la Federación de Baloncesto de Castilla-La Mancha. El equipo conquense, que se impuso en la final al equipo del Cátedra 70 de Malagón, Ciudad Real, recibió el galardón en un acto en el que participó la directora del Organismo de igualdad, Ana de la Hoz, quien mostró el apoyo del Instituto de la Mujer al deporte femenino y en especial a la promoción de las deportistas, sí como de entidades y clubes deportivos femeninos de nuestra Región.



+ Las jugadoras del C.B. Cuenca y del Cátedra 70 posan tras la Final del torneo "Copa Igualdad" de baloncesto Femenino.

Red de Centros de la Mujer de Castilla-La Mancha

Los Centros de la Mujer de Castilla-La Mancha constituyen un elemento clave para la implicación de toda la sociedad en la puesta en marcha de actuaciones orientadas a alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres en todos los ámbitos. Los 85 Centros existentes en la actualidad en nuestra Región ofrecen información, orientación y asesoramiento a las mujeres de Castilla-La Mancha en materia laboral y empresarial, derechos fundamentales, salud y servicios sociales. Se trata de un servicio indispensable y al alcance de toda la población.

Los Centros de la Mujer, creados mediante convenios de colaboración entre Entidades Locales o Asociaciones y el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, son espacios pensados para avanzar y consolidar la plena incorporación de la mujer en todos los ámbitos de la vida, superando toda discriminación laboral, social, cultural, económica o política.

Los 85 Centros de la Mujer con los que cuenta Castilla-La Mancha conforman una de las redes más amplias de España, dando cobertura a la casi totalidad de nuestro territorio, lo que contribuye a ofrecer un servicio especializado, de calidad y gratuito a todas las ciudadanas castellano-manchegas.

El objetivo de estos Centros es ofrecer a las mujeres de la Región y en especial a aquellas que son víctimas de violencia de género, información sobre sus derechos e igualdad de oportunidades, facilitarles orientación y asesoramiento en materia jurídica y psicológica laboral, empresarial, servicios sociales, dinamización cultural, salud, ocio y tiempo libre. Para ello se realizan actividades y programas que contribuyen a la plena participación de las mujeres en la sociedad, dando una respuesta inmediata a sus necesidades, asegurando calidad y confidencialidad.

Los Centros de la Mujer de la región mantienen una colaboración directa con las asociaciones de mujeres, entidades y equipos profesionales, lo que se completa con otras acciones culturales y artísticas que visibilizan la contribución de las mujeres a la sociedad.

No se trata de un servicio dirigido exclusivamente a las mujeres, ya que a través de encuentros, jornadas y talleres, los Centros de la Mujer dan la oportunidad a toda la población de participar en la reflexión y el compromiso por alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, especialmente en asuntos



que requieren de la implicación de toda la sociedad como es la erradicación de la violencia de género, la corresponsabilidad o la educación en valores, entre otros.

A todo ello debemos sumar el cada vez más importante papel que juegan los Centros de la Mujer en el impulso de políticas de igualdad y aplicación de planes para eliminar la desigual participación de las mujeres en el ámbito público y en los procesos de toma de decisiones.

Red de Centros de la Mujer
Información, teléfonos y direcciones en:
www.institutomujer-clm.com
Teléfonos: 012 y 925 286 010

“La Maleta Viajera”: el saber de las mujeres al servicio de las asociaciones

El Centro de Documentación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha un nuevo servicio de préstamo especialmente dirigido al tejido asociativo, Centros de la Mujer y diversas entidades. El objetivo es facilitar el acceso a los más de 7.500 ejemplares catalogados con los que cuenta el organismo de igualdad, contribuyendo a un mayor conocimiento de la sabiduría y aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia.

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha, a través de su Centro de Documentación, un nuevo recurso denominado “La maleta viajera de la Mujer” con el que trata de acercar al tejido asociativo de la región, Centros de la Mujer y otras entidades, el conocimiento sobre la realidad de las mujeres y las aportaciones de la población femenina al progreso de la sociedad a lo largo de los tiempos.

A través de este sistema de préstamo, las entidades solicitantes podrán disponer de un lote de un máximo de 50 monografías y 10 audiovisuales de los fondos del Centro de Documentación durante un período de 30 días. La selección de los materiales podrá ser efectuada por el Instituto de la Mujer en la modalidad llamada “Fija” o la podrán realizar directamente las entidades interesadas a través de la modalidad titulada “A demanda”.

Con esta actividad, el Instituto de la Mujer pretende facilitar el acceso a los recursos y difundir el pensamiento de personas expertas con el fin de ahondar en el análisis de las causas que sustentan las desigualdades, al tiempo que eliminar la barrera de la distancia, puesto que de esta forma las entidades solicitantes no tendrán que desplazarse hasta la sede del Centro de Documentación, en Toledo, para tener acceso a los materiales, sino que el Instituto de la Mujer les facilitará el envío hasta su sede.

Un servicio de calidad

El Centro de Documentación del Instituto de la Mujer fue inaugurado en el año 2007 y nació, tras un riguroso proceso de recopilación y catalogación, con el objetivo de promocionar y visibilizar las aportaciones que las mujeres han realizado al mundo de las artes, las ciencias y las letras y poner a disposición de las personas usuarias un espacio de conservación de documentos y de lectura y consulta donde poder investigar sobre aspectos relativos a la igualdad.



Este Centro de Documentación, integrado en la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres del Estado, oferta un fondo bibliográfico compuesto por más de 7.500 ejemplares catalogados y presta un servicio de calidad avalado por AENOR, que en este 2010 ha renovado la certificación de calidad de su carta de servicios.

Los recursos documentales se pueden consultar a través del catálogo del centro que se encuentra disponible en la web del Instituto de la Mujer (www.institutomujer-clm.com) y en cualquier catálogo de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.

Centro de Documentación
Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha
Cuesta Colegio de Doncellas, s/n - 45071 - Toledo
Teléfono: 925 28 60 08
centrodocumentacionmujer@iccm.es

Encuentro con Natalia Menéndez

Directora del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro

“El Teatro también habla de la mujer y por tanto denuncia los abusos que se realizan contra ellas”

A la larga y exitosa trayectoria de Natalia Menéndez como actriz, directora y autora teatral se ha sumado desde el pasado año el que podría ser su mayor proyecto profesional, la dirección del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro. Un reto que a ella no le asusta sino todo lo contrario, pues le ha unido más aún a esta ciudad y también a Castilla-La Mancha, por la que siente debilidad. Natalia Menéndez no sólo se ha propuesto hacer del Festival de Almagro una cita teatral imprescindible, sino acercar al público al teatro clásico y hacerlo desde la originalidad, el humor y la reflexión.

Texto: C. Núñez Barahona
Fotografías: Festival de Almagro



+ Natalia Menéndez durante la presentación del acto organizado por el Instituto de la Mujer con motivo del Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres.



“Hay escenas del teatro barroco que asustan por el desprecio y menosprecio que se le hace a las mujeres”.

Antes de ser nombrada directora, usted ya tenía una gran vinculación profesional con el Festival de Almagro tanto en su faceta de actriz como en la de directora escénica. ¿Qué supone estar al frente de este prestigioso festival y qué objetivos se ha marcado?

La oferta que me hizo el director del INAEM (Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música) para ser di-

rectora del Festival más importante en su especificidad me llenó de emoción. Muchas personas y montajes me unen a Almagro. Me sentí presa de una gran responsabilidad, motivada por la ilusión y el conocimiento sobre el teatro barroco. Los objetivos son programar, con una realidad económica, para un abanico de espectadores amplio y promover un diálogo a través de las redes sociales para la captación del sector joven.

En este sentido, se ha desarrollado la formación y la exhibición de los jóvenes creadores con Almagro OFF, sin olvidar a los técnicos, hemos impulsado talleres, así como hemos avivado seminarios, cursos y tertulias con el público. La nueva imagen del Festival nos ha servido para establecer una relación directa con los medios de comunicación y ha propiciado activar relaciones con instituciones nacionales e internacionales. Por último, acabamos de dotar al Festival de un plan de viabilidad económica y de una entidad jurídica que le beneficie: una fundación.

Además de estar ligada a Almagro y al festival, afirma sentir algo muy especial por Castilla-La Mancha, ¿qué le enamoró de nuestra tierra?

Enamora su gente, eso es lo primero. Ellos me permitieron descubrir la variedad de paisajes sorprendentes. Llegué a alquilarme una casa fascinada por los cambios de luz en la tierra. Amo su horizonte.

Usted es experta tanto en la interpretación como en la dirección de textos clásicos, ¿cree que las mujeres han sido representadas de manera adecuada en el teatro clásico?

Si a lo que se refiere es a la representación por parte de las actrices sobre textos barrocos, puedo decir que he gozado y aprendido de grandes interpretaciones. Si la pregunta tiene que ver con la interpretación que los autores hacen de la mujer del Siglo de Oro, entonces tendríamos que hablar de la falta de visibilidad de la mujer en este siglo. Algunas obras tratan a la mujer con conocimiento, pero hay que recordar que la mujer entonces era un ser inferior al hombre, provocadora de pecado y de no sé cuantas bobadas más.

¿Qué autores clásicos fueron especialmente beligerantes con las mujeres?

Los autores son espejos del momento, insisto que la mujer no era libre. Hay

“Es muy necesario mostrar una estética no violenta existente, aunque muchos se dediquen a denostarla”.

escenas del teatro barroco que asustan por el desprecio y menosprecio que se le hace. Todos los autores en mayor o menor medida nos recuerdan que el papel que han realizado las mujeres en siglos posteriores ha sido muy duro para conseguir el respeto y obtener los derechos fundamentales del ser humano.

Hablamos de autores, en masculino, porque lamentablemente las autoras teatrales han sido relegadas al olvido...

Imagínese que Sor Juana Inés de la Cruz sólo pudo escribir dos obras... Estudié a la mujer poeta del siglo XIX y la mayoría tuvo grandes problemas con la vista porque tenían que escribir a escondidas con velas. No hace tanto de esto... Figúrese lo que fue en el barroco.

¿Qué papel cree que juega el teatro como herramienta de denuncia de desigualdades y para luchar contra la violencia de género?

El Teatro ha denunciado desde el principio de los tiempos muchos problemas, fundamentalmente de abusos de poder, injusticias, normas y conductas sociales reprobables. Ahora el Teatro también habla de la mujer y por tanto denuncia los abusos que se realizan en contra de ellas. Es una herramienta poderosa porque implica el directo y el Teatro habla en boca de otros que hacen de espejo, como diría Pirandello.

El pasado año incorporó al Festival de Almagro su concepto de la “estética de la no violencia”, en contraste con la estética violenta con la que convivimos a diario y que también se ve reflejada en el teatro.



Me sorprende que la estética violenta se pasee impunemente por las calles, me siento agredida por ella. Es muy necesario mostrar una estética no violenta existente, aunque muchos se dediquen a denostarla. Me parecía importante que, tratando un siglo tan violento como fue el barroco, pudiéramos aportar la otra cara de la moneda.

¿Se mantendrá este ciclo de debates para las próximas ediciones del Festival de Almagro?

Se va a intentar mantener mientras yo siga ocupando la dirección del Festival.

Sabemos que está concentrada en la programación de la próxima edición del Festival de Almagro. ¿Puede adelantarnos algo?

Muchos han sido los proyectos que se han presentado. La crisis no ha impedido la creación, al contrario, ha provocado un gran movimiento. Es cierto que los mimbres creativos han variado pero la calidad impera. Costará la elección, aunque es forzoso porque el presupuesto se ha visto reducido. Vamos a tener un gran Festival para todos los públicos.

El pasado mes de noviembre y dentro de la programación de la Red de Teatros, nos presentó "Tantas Voces...". ¿qué respuesta tuvo el público castellano-manchego?

Por suerte este montaje de Pirandello ha sido muy bien recibido durante casi dos años de gira. No podía ser menos con el público castellano-manchego. Me siento muy orgullosa de este espectáculo que me propuso realizar Andrea D'Odorico.

¿Está preparando otro montaje que podamos ver próximamente?

He querido centrarme en el Festival. Aseguré que durante dos ediciones no iba a dirigir. Lo único que he conseguido hacer fuera del Festival es terminar de escribir mi primera novela, que me ha llevado casi ocho años. Se presentará este mes de abril con el nombre de "Clic".

NATALIA MENÉNDEZ – Trayectoria

Actriz, directora y autora teatral. Licenciada en interpretación y dirección en la Real Escuela de Arte Dramático de Madrid (RESAD).

La estrecha vinculación de Natalia Menéndez con el Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro comenzó con su debut en él, como actriz principal, en 1993 con "El desdén con el desdén" de Agustín Moreto y dirección de Gerardo Malla. Poco después, bajo la dirección de Miguel Narros y Andrea D'Odorico, actuó en "La doble inconstancia" y en "La discreta enamorada". En 2001 interpretó el papel de Elvira en el "Don Juan de Molière".

Su estreno en Almagro como directora fue en 2004, con "El curioso impertinente", de Guillén de Castro, en un montaje de la Compañía Nacional de Teatro Clásico.

Comienza su carrera como directora de escena en 1996, acercándose por primera vez a un texto clásico en 2004, con la puesta en escena de "Don Juan Tenorio", de Zorrilla, en versión de Yolanda Pallín. Le seguirían después otras como "El curioso impertinente" (2007), de Guillem de Castro, para la Compañía Nacional de Teatro Clásico. Entre sus últimos trabajos como directora teatral destaca "Realidad" de Tom Stoppard o "Tantas voces", de Pirandello, obra que pudimos disfrutar en la Red de Teatros de Castilla-La Mancha.

En su amplia experiencia como actriz destaca su interpretación de textos clásicos como "Don Juan" de Molière, "La doble inconstancia" de Marivaux, "La discreta enamorada" de Lope de Vega o "El desdén con el desdén" de Agustín Moreto, varios de estos trabajos, invitada por la Compañía Nacional de Teatro Clásico.

Natalia Menéndez también ha actuado en el cine, bajo las órdenes de directores como Carlos Saura o Emilio Martínez Lázaro, así como en la televisión para series como "La Casa de los líos" (1995-1999), "Hermanos de leche" o "Comisario".

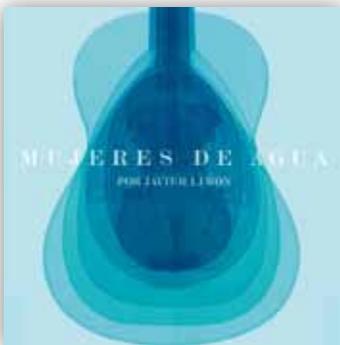
Es autora, adaptadora y traductora de textos clásicos y contemporáneos. Es cofundadora de la revista "Ojalight" de la RESAD (Real Escuela Superior de Arte Dramático). Ha impartido cursos de interpretación en la Compañía Nacional de Teatro Clásico y en diversas instituciones culturales.

Ha recibido varios premios a su trabajo, entre ellos, el Premio Chivas 2006 a la mejor dirección novel por "El invierno bajo la mesa", el Premio Ojo Crítico como actriz por "La Discreta Enamorada" y el Premio Ágora (Almagro) actriz revelación por "La Discreta Enamorada", ambos en 1996.



MUJERES EN EL JAZZ. Natalia Farrán y la Orquesta Nacional de Jazz.

La Fundación Nacional de Jazz, Paradores de Turismo y la Federación de mujeres progresistas han unido su compromiso contra la violencia de género en este proyecto musical. Compuesto por 15 temas, la mayoría piezas clásicas, que en su día popularizaron grandes intérpretes como Aretha Franklin, Nancy Sinatra, Ruth Brown, Etta James y Nina Simone, víctimas directas del maltrato que decidieron combatirlo con un lenguaje universal: la música. Junto a los clásicos, la Orquesta Nacional de Jazz ha compuesto e interpretado nuevos temas especialmente para este disco.



VARIAS ARTISTAS. Mujeres de agua.

Las diferentes culturas musicales a orillas del Mediterráneo y las voces de sus mujeres son el hilo conductor de este proyecto del músico Javier Limón que ha reunido a doce voces femeninas para este disco dedicado a las cantantes iraníes perseguidas y silenciadas. Voces como las de Aynur Dogan, La Susi, Estrella Morente, Mariza, Carmen Linares, Buika, Montse Cortés, Sandra Carrasco, La Shica o Yasmin Levy dan vida a bellos fados, coplas por bulerías, pasodobles turcos o cante tradicional griego, acompañadas por músicos de Túnez, Turquía y Líbano. Un gusto para los oídos.



ROSARIO. Raskatriski.

Regreso musical con un trabalenguas por título, un término que la artista rescata de su infancia en recuerdo al ritmo familiar proveniente de una rumba catalana que se bailaba en su casa. Once temas compuestos por la propia Rosario Flores y en los que ha querido deleitar a sus fans con toques de pop, soul, rumba, gypsy funky, bossanova y baladas. En definitiva, el sonido más auténtico de Rosario, con esa esencia latina y aflamencada que le hace inconfundible. *Estoy cambiando* es su primer single.



ADELE. 21.

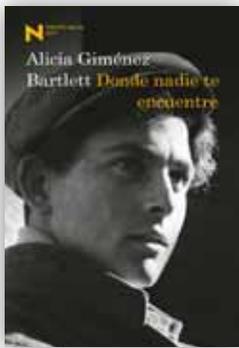
La jovencísima cantante que, hace un par de años, entró sigilosa pero segura en el mundo de la música, se ha ganado un espacio principal entre las mejores artistas y voces del momento y seguro que del futuro. Aclamada por la crítica y el público por su primer disco "19" (su edad por entonces), la artista londinense sube aún más el listón con su segundo trabajo "21", plagado de grandes canciones, mejor música y un prodigio de voz. Decirlo no es suficiente, lo mejor de Adele es escucharle.



Ana María Matute. Premio Cervantes 2010.

Fotografía: Joan Sánchez

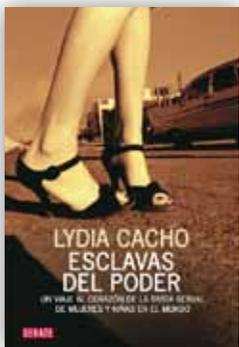
La escritora barcelonesa, miembro de la Real Academia Española y Premio Nacional de las Letras en 2007, ha sido galardonada con el Premio Cervantes 2010, un merecido reconocimiento al conjunto de su ya premiada obra literaria formada por doce novelas y varios volúmenes de cuentos. Entre sus títulos figuran *Los Abel* (finalista del premio Nadal 1947), *Fiesta al Noroeste* (Premio Café Gijón 1952), *Pequeño teatro* (Premio Planeta 1954), *Los hijos muertos* (Premio de la Crítica 1958 y Premio Nacional de Literatura 1959), *Primera memoria* (Premio Nadal 1959), *Los soldados lloran de noche* (Premio Fastenrath de la Real Academia Española 1962), *La torre vigía* (1971), *Olvidado Rey Gudú* (1996), *Aranmanoth* (2000) y *Paraíso inhabitado* (2008). También es autora de varios libros de cuentos reunidos recientemente en el volumen *La puerta de la luna* (Destino, 2010).



Donde nadie te encuentre.

Alicia Giménez-Bartlett. Edita: Destino. Premio Nadal 2011.

La escritora albaceteña, galardonada por esta novela con el Premio Nadal 2011, nos acerca a la legendaria Teresa Pla Meseguer, más conocida como la Pastora, un personaje real y miembro del maquis, envuelto en el misterio por su ambigua sexualidad así como por su fama de "monstruo sanguinario". Llegar hasta La Pastora será el objetivo del otro protagonista de la novela, un médico francés que se verá inmerso en un sorprendente viaje por una España violenta y profunda, entre el sur de Cataluña y el norte de Castellón, las sierras por las que se sabe que actúa y se esconde la Pastora con sus últimos compañeros.



Esclavas del poder.

Lydia Cacho. Edita: Debate.

Un caso real de persecución y acoso a la periodista mexicana que denunció y destapó la mayor red de pederastia en México y sus conexiones con el poder económico y político de este país. La autora investiga a las redes mundiales de trata de personas a través de los relatos de mujeres y niñas que sobrevivieron a su venta a las redes mundiales de trata de personas y traza las rutas de entrada y salida de estas mujeres a través de países como México, Estados Unidos, España, Inglaterra, India, Camboya o Tailandia. Un análisis de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual a través de entrevistas con supervivientes, mafiosos, expertas y expertos que analizan y explican el fenómeno.



Dicen que estás muerta.

María Zaragoza. Edita: Algaida. Premio de Novela Ateneo Joven de Sevilla, 2010.

Un martes como otro cualquiera, una mujer joven vestida de forma extraña es asesinada con un pequeño cuchillo de mesa. El asesino podría ser cualquiera, pero la muerta no, la muerta es una sola y única, una víctima puede que casual o puede que no. En esta historia, disfrazada de novela negra, los personajes tratan de buscar al asesino, saber quién es, conocer sus razones y, sin embargo, a través de este planteamiento lo que logran es conocer un poco más a esa mujer misteriosa y quizá a ellos mismos. Primera novela de la escritora de Campo de Criptana (Ciudad Real), ganadora del XV Premio de Novela Joven Ateneo de Sevilla 2010.



LA BRUXA. Pedro Solís.

Una vieja bruja busca a su príncipe azul desesperadamente. La idea podría pasar inadvertida si no fuera porque esta bruja es todo lo contrario a lo que podríamos esperar. Original, entrañable, romántica... una bruja "desposeída" de los estereotipos que han acompañado a todas las anteriores. El cortometraje aborda con ironía el mito del amor romántico y presenta con naturalidad y humor temas como la belleza, la homosexualidad o la diversidad en las relaciones. Ganador del Goya 2011 al mejor cortometraje de animación, está incluido en el DVD "Hecho en Castilla-La Mancha".



EL ORDEN DE LAS COSAS. César y José Esteban Alenda.

Una bañera a punto de rebosar y un cinturón son los símbolos utilizados por los toledanos César y José Esteban Alenda para ahondar en un tema tan delicado como la violencia de género. El cortometraje nos presenta a Marcos que trata de encontrar por todos los rincones de la casa su cinturón, al que tiene mucho afecto ya que éste ha ido legándose a lo largo de generaciones familiares. Pide ayuda a Julia y le reprocha el desorden, pero ella está metida en la bañera y no responde. Desde la bañera, Julia es testigo de cómo Marquitos va creciendo mientras ayuda a su padre a buscar el cinturón.



ESPERANDO SEPTIEMBRE. Tina Olivares.

Primer largometraje de la albaceteña Tina Olivares, galardonado con varios premios, entre ellos el de Mejor Largometraje Regional, del II Festival de Cine de Castilla-La Mancha. En él Olivares lanza un guiño optimista contra la crisis con una película escrita, dirigida y financiada por ella misma. En plena crisis económica, cinco amigos pasan un caluroso verano en Madrid esperando que les vaya mejor en Septiembre, mes en el que se reactiva la ciudad y las ofertas de trabajo. El hallazgo en un solar de una bolsa con 20 millones de pesetas en billetes de las antiguas pesetas cambiará el curso de los acontecimientos.



PLANES PARA MAÑANA. Juana Macías.

Goya Toledo y Ana Labordeta protagonizan 'Planes para mañana', un drama de la directora y guionista Juana Macías, galardonada en el Festival de Málaga con los premios a la mejor dirección, mejor guión novel y mejor actriz de reparto. Inés, Antonia, Marian y Mónica son cuatro mujeres descontentas con sus vidas. En sus manos está la posibilidad de cambiar y empezar de nuevo, pero en el fondo de su corazón, el sentimiento de culpabilidad y miedo por abandonar lo que han construido durante años les impide dar el paso definitivo.

Clara Campoamor: la sufragista en soledad

Abogada, diputada en las Cortes de la II República y defensora de la igualdad de derechos de la mujer:

(Madrid 1888 - Lausana 1972)

Texto: M^a del Carmen Romero Gallego



“... lejos yo de censurar ni de atacar las manifestaciones de mi colega, señorita Kent, comprendo, por el contrario, la tortura de su espíritu al haberse visto hoy en trance de negar la capacidad inicial de la mujer. Creo que por su pensamiento ha debido de pasar, en alguna forma, la amarga frase de Anatole France cuando nos habla de aquellos socialistas que, forzados por la necesidad, iban al Parlamento a legislar contra los suyos”.

Estas palabras, pronunciadas por Clara Campoamor en el Discurso ante las Cortes el 1 de octubre de 1931, donde quedaría aprobado el voto femenino en España, iban dirigidas a su compañera pero rival política Victoria Kent, quien se posicionó en contra de otorgar el voto a las mujeres, puesto que consideraba que éstas carecían,

por entonces, de la suficiente preparación como para votar responsablemente y su voto sería el voto de la Iglesia, y por tanto conservador y contrario a la izquierda:

“...Es significativo que yo... me dirija a la Cámara para decir que el voto femenino debe aplazarse. Si las mujeres españolas fueran todas obreras, si las mujeres españolas hubiesen atravesado ya un periodo universitario, y estuvieran liberadas en su conciencia, yo me levantaría hoy frente a toda la Cámara para pedir el voto femenino. Pero en estas horas yo me levanto justamente para decir lo contrario y decirlo con toda la valentía de mi espíritu, afrontando el juicio que de mí se puedan formar las mujeres que no tengan este fervor y estos sentimientos republicanos que creo tener”.

Este era el discurso vigente en la España republicana, en la que Clara Campoamor, de origen modesto y gran tenacidad, consigue ser una de las primeras abogadas del país. Defensora de los derechos de las mujeres, socialista y republicana, representó los valores positivos del liberalismo burgués. Consiguió con su actitud reivindicativa del derecho al voto de las mujeres, ganarse algunos enemigos, incluso entre las filas de su propio partido, hecho este que no la hizo amedrentarse ni cejar en el empeño, pues tenía unos fuertes principios y creencias acerca de la igualdad entre los sexos.

Fue la primera mujer en entrar en el Ateneo, impartiendo allí conferencias acerca de la necesidad de equiparar en derechos a las mujeres con los hombres.

Fue una firme defensora del acceso de las mujeres a la educación, puesto que creía en el conocimiento como motor de progreso y superación de desigualdades, participó en las actividades formativas del Liceo.

El movimiento sufragista fue prácticamente inexistente en España – los movimientos de mujeres se circunscribían a un feminismo social, basado en la defensa de derechos de maternidad y familia - siendo mérito casi exclusivo de una sola mujer; Clara Campoamor, que defendió hasta el final los valores socialistas, de la República, pero sobre todas las cosas, los derechos de las mujeres que hoy disfrutamos sin que apenas caigamos en la cuenta de que han tenido que luchar por los mismos muchas mujeres como ella.

“Defendí en Cortes Constituyentes los derechos femeninos. Deber indeclinable de mujer que no puede traicionar a su sexo, si, como yo, se juzga capaz de actuación, a virtud de un sentimiento sencillo y de una idea clara que rechazan por igual: la hipótesis de constituir un ente excepcional, fenomenal; merecedor, por excepción entre las otras, de inmiscuirse en funciones privativas del varón, y el salvoconducto de la hetaira griega, a quien se perdonara cultura e intervención a cambio de mezclar el comercio del sexo con el espíritu”.

Gobierno de Castilla-La Mancha

A través de su página en Internet, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ofrece información completa de la actividad que desarrollan las distintas consejerías y organismos dependientes de la Administración regional, así como de los recursos y ayudas dirigidos a la ciudadanía, entre otros contenidos de interés como noticias de actualidad regional o información cultural y turística de Castilla-La Mancha. www.jccm.es

Consejería de Empleo, Igualdad y Juventud

Órgano del Gobierno de Castilla-La Mancha al que corresponde programar y ejecutar la política regional en materia de ejecución de la legislación laboral, gestión de la formación profesional ocupacional, fomento del empleo de la Región; coordinación, cooperación y ejecución de acciones en materia de Inmigración; Seguridad y Salud laboral; planificación, impulso, coordinación, seguimiento y evaluación de acciones en materia de igualdad y juventud.

Avda, de Irlanda, 14 - 45071- Toledo
Teléfono: 925 28 80 00
www.jccm.es

Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

La web de este organismo ofrece información sobre todos los programas, recursos y servicios del Instituto de la Mujer regional. Incluye, además, información de utilidad sobre violencia de género, datos de contacto de las Delegaciones Provinciales y de la Red de Centros, enlaces de interés, legislación específica y otro tipo de informaciones relativas a la consecución de la igualdad de oportunidades.

Cuesta Colegio de las Doncellas, s/n
45071 - Toledo
Teléfono: 925 28 60 10
www.institutomujer-clm.com
e-mail: institutomujer@jccm.es

Unidad para la Igualdad de Género de Castilla-La Mancha

Este recurso, dependiente del Instituto de la Mujer regional, pone a disposición de la población su página web, www.unidadigualdadclm.es, un espacio de encuentro, trabajo interno y formación en red en materia de género dirigida al personal de la Administración Autonómica, así como una herramienta de difusión de información relevante y experta acerca de los resultados obtenidos. Además, dispone de una sección de formación abierta al público en general con el fin de contribuir a la sensibilización de la sociedad en torno a las desigualdades por razón de género.

C/ Carmelitas Descalzas, 5, 1º G
45002 Toledo - Teléfono: 925 21 57 95
www.unidadigualdadclm.es
e-mail: info@unidadigualdadclm.es

Red de Unidades para la Igualdad de Género del Medio Rural

Proyecto del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha cuyo objetivo es incidir en las desigualdades por cuestión de género que aún perduran en nuestro entorno rural e impulsar la incorporación de la perspectiva de género de forma transversal en los programas, planes y proyectos de Desarrollo Rural. Está liderado por los Grupos de Acción Local: Asociación para el Desarrollo Integral "El Záncara" (ADI "El Záncara"), la Asociación Promoción y Desarrollo Serrano (PRODESE) y la Asociación para el Desarrollo Integral de la Manchuela Conquense (ADIMAN), que abarcan en su conjunto un total de 99 municipios de la provincia de Cuenca.

Centro de Documentación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

Más de 6.000 documentos catalogados que recogen el pensamiento y la reflexión de las mujeres, así como estudios y monografías que analizan la situación actual de la población femenina. Consulta, préstamo y atención per-

sonalizada. Servicio de préstamo "Malleta viajera" para asociaciones y Centros de la Mujer". Base de datos accesible en www.institutomujer-clm.com.

Cuesta Colegio de las Doncellas, s/n
45071- Toledo
Teléfono: 925 28 60 08
e-mail: centrodocumentacionmujer@jccm.es
Horario: 9.00h – 14.00h

Navegador@

Recurso del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha alojado en la Red con información en cinco idiomas (español, inglés, francés, árabe y rumano) sobre los distintos recursos y servicios de atención y prevención de la violencia de género en los 919 municipios de Castilla-La Mancha. Ofrece además pautas de actuación ante un caso de violencia, información sobre recursos y protocolos, así como contactos de interés.
web: www.navegadora.es
e-mail: noestassola@navegadora.es

Línea 900 100 114. Servicio de atención permanente 24 horas

Servicio telefónico del Instituto de la Mujer para la atención de urgencias de malos tratos que ofrece información de calidad de la mano de un equipo multidisciplinar de profesionales del ámbito de la abogacía, la psicología y del trabajo y la educación social, todas ellas con formación homologada especializada en violencia de género. A través de esta Línea se establece el contacto y la derivación, cuando proceda, al recurso social más adecuado para continuar con la intervención indicada, garantizando en todo momento la confidencialidad, la seguridad y el seguimiento de la atención.

Asociación Nacional de Afectados por adopciones irregulares (ANADIR)

Teléfono: 670 95 60 29
web: www.anadir.es

XXI EDICIÓN PREMIOS GRAN SELECCIÓN 2010

VUELVE A EMOCIONARTE



Premio Gran Selección VINO DE CALIDAD DIFERENCIADA

Tinto joven de menos de 2 años con envejecimiento en barrica entre 1 y 6 meses
CANFORRALES SELECCIÓN

Tempranillo

COOP. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
C/ Castilla-La Mancha, 4 16670 EL PROVENCIÓ (Cuenca)
Tel.: 967 166 066

www.bodegascamporeales.com
info@bodegas.companesales.com



Premio Gran Selección QUESO DE CALIDAD DIFERENCIADA

Queso manchego artesano semicurado

EL PESEBRE

QUESERA CAMPO RUS, S.L.
C/ Carrera, 56

16621 SANTA MARÍA DEL CAMPO RUS (Cuenca)
Tel.: 969 196 236 Fax: 969 196 311
www.queseracampo.com
campona@telefonica.es



Premio Gran Selección ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA DE CALIDAD DIFERENCIADA

Acete de Oliva Virgen Extra ecológico

PAGO DE QUIRÓS

E.A. LA MONCIDA, S.A.

Enea La Moncía, s/n 45430 MASCARAGUE (Toledo)
Tel.: 925 594 080 Fax: 925 113 970
www.oleoquiros.com
info@oleoquiros.com



Premio Gran Selección MIEL DE LA ALCARRIA

Miel con D.O. La Alcarria

COLMENEROS ALCARREÑOS

SDAD. COOP. DE CASTILLA-LA MANCHA
APICULTORES DE LA ALCARRIA CONQUENSE
C/ Camino de Ucles, s/n 16465 HUEIVES (Cuenca)
Tel.: 969 136 757 Fax: 969 136 757
apicalcarria@telefonica.com



Premio Gran Selección AZAFRÁN DE LA MANCHA

Azafrán de La Mancha

LA ROSERA

BEALAR, S.L.

Pol. Ind. Las Torres, 10
16200 MOTILLA DEL PALANCAR (Cuenca)
Tel.: 969 180 156 Fax: 969 180 156
www.bealar.com
info@bealar.com
bealar@telefonica.net



Premio Gran Selección JAMÓN SERRANO ESPECIALIDAD TRADICIONAL GARANTIZADA (ETG)

Jamón Serrano Reserva Especialidad Tradicional Garantizada

ESPAÑA E HIJOS

EMBUTIDOS Y JAMONES ESPAÑA E HIJOS, S.A.

Ctra. Torrijos-Puebla de Montalbán, km. 9,1
45517 ESCALONILLA (Toledo)
Tel.: 925 758 223 Fax: 925 758 443
www.espanahijos.com
info@espanahijos.com



Premio Gran Selección BERENJENA DE ALMAGRO

Berenjena de Almagro

ALMAGREÑA

VICENTE MALAGÓN, S.A.

C/ Ejido San Juan, 39 13270 ALMAGRO (Ciudad Real)
Tel.: 926 860 806 Fax: 926 861 029
laplaza@telefonica.net

Un amanecer, la hierba fresca tras el rocío de la noche...
Lo mejor de nuestra Tierra:
los Alimentos de Calidad Diferenciada.

Productos elaborados tradicionalmente que nos permiten
ofrecer al mundo lo mejor de nosotros mismos.

Experiencias que despiertan tus sentidos.



www.cchm.es

www.jccm.es

